

Estoy tan cansada... pero quiero estudiar

1 Trabajo Infantil Doméstico en Paraguay



Proyecto de Prevención y Eliminación
del Trabajo Infantil Doméstico
en Paraguay

Estoy tan cansada... pero quiero estudiar

Trabajo infantil doméstico en Paraguay

Marta GIMÉNEZ (comp.)



Proyecto de Prevención y Eliminación
del Trabajo Infantil Doméstico
en Paraguay

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2004
Primera edición 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

GIMÉNEZ, Marta (comp.)

Estoy tan cansada... pero quiero estudiar

Asunción, Oficina Internacional del Trabajo, 2004

ISBN 92-2-314983-5

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 295, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú).

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe.

Impreso en Paraguay

Prólogo

Desde su creación, en 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha puesto un particular interés en establecer normas para la prevención y eliminación del trabajo infantil. Desde entonces, se han establecido Convenios para establecer una Edad Mínima de Admisión al Empleo en diferentes sectores: industria (1919, revisado en 1937); marítimo (1920, revisado en 1936); agricultura (1921); pañoleros y fogoneros (1921); trabajos no industriales (1932, revisado en 1937); pescadores (1959); trabajos subterráneos (1965). Y, en 1973, los Estados Miembros han adoptado el Convenio 138, que establece una Edad Mínima de Admisión al Empleo para todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad.

En 1998, en ocasión de la 96ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, los 175 estados miembros de la Organización reafirmaron su adhesión al adoptar la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo y su Seguimiento. La Declaración entraña el compromiso de todos los Miembros de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe, los principios y derechos relativos a:

- La libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
- La abolición efectiva del trabajo infantil; y
- La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

A su vez, en 1999, los estados miembros adoptaron el Convenio 182 sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas del trabajo infantil que abarca:

- a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;

- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

En este marco, y en el contexto de la aplicación de la Convención para los Derechos del Niño, se desarrolla en Paraguay el Proyecto “Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros”, eje sectorial del Programa para la prevención y eliminación del trabajo infantil (Programa IPEC). Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica, este proyecto responde a la inquietud del gobierno de Paraguay de dar cuenta de la magnitud, el contexto y las modalidades del trabajo infantil doméstico, una de las más desconocidas e intolerables formas de explotación de las niñas, niños y adolescentes.

“Estoy tan cansada... pero quiero estudiar”, es el primer libro de una serie de tres publicaciones, destinada a divulgar los conocimientos disponibles sobre el complejo tema del trabajo infantil doméstico. Producto de los estudios realizados en Paraguay por destacados investigadores a largo de los últimos dos años, este proceso indagador ha sido acompañado por una amplia red de organizaciones e instituciones que han manifestado su preocupación e interés para dar a conocer las prácticas y relaciones que sustentan la reproducción de este particular sistema de resistencia a la pobreza.

Los estudios temáticos y los diferentes documentos sintetizados en el material de la presente serie, constituye un importante insumo de análisis. Permite contextualizar las recomendaciones en el quehacer institucional a fin de, concertada y coordinadamente, gobiernos, empleadores y trabajadores adultos, proveer de atención inmediata, prevenir y eliminar esta perversa forma de explotación de la niñez.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil, al Ministerio de Justicia y Trabajo, las Trabajadoras del Hogar, así como a las asociaciones del CDE, BECA, Dequeni, GLOBAL...Infancia, EJES y COETI, quienes han contribuido a la publicación de este valioso material de trabajo, que permite profundizar en aspectos relevantes para el desarrollo humano.

Christine De Agostini
Asesora Técnica Principal

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
I - MARCO CONCEPTUAL	11
1.1 Trabajo infantil	13
1.1.1 El trabajo infantil viola los derechos fundamentales y tiene peligrosas consecuencias	14
1.2 Trabajo doméstico	15
1.2.1 Trabajo infantil doméstico	16
II – PRÁCTICAS CULTURALES DE PARAGUAY	19
2.1 Salir de casa: los motivos	23
2.2 Me siento como una extraña: la estructuración de la identidad	25
2.3 Trabajar para estudiar: la relación oferta–demanda y mercado laboral	25
2.4 Ser obediente: la sumisión	27
III – CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO	29
3.1 La historia se repite: las familias de origen	31
3.1.1 ¿Dónde están mis padres?: Ubicación de las familias de origen	35
3.1.2 ¿Cómo se ganan la vida? Actividad productiva	36
3.1.3 Eramos muchos: la composición familiar	37
3.1.4 Me trajeron aquí: la ubicación actual y las zonas de origen	38
3.1.5 ¿Tengo que hacer caso a mamá?: las personas que deciden	40
3.2 Criadazgo y trabajo doméstico	42
3.2.1 ¿Cuál es mi hogar?: Dónde y con quiénes viven	44
3.2.2 Cuando salí de casa: tiempo de desarraigo familiar	46
3.2.3 Trabajo desde muy chica: las edades	47
3.2.4 Las mujeres en la casa: el trabajo doméstico según sexo	48

3.2.5 Trabajar para estudiar: motivos por los que trabajan	49
3.2.6 Hacer de todo por casi nada: las actividades, el salario y propina	53
3.2.7 Me tratan bien aunque me retan: la percepción sobre el trato que reciben	58
3.2.8 Me hacían caso: la percepción sobre el trato que recibían en las familias de origen	59
3.2.9 Una vida mejor: los motivos por los que estudian	60
3.2.10 Cuando me enfermo: las condiciones de salud	64
3.2.11 Trabajo todos los días: los tiempos de recreación y de descanso	66
3.2.12 Quiero volver a mi casa: la percepción sobre la calidad de vida	67
3.2.13 Cuando sea grande... : las expectativas de futuro	69
3.2.14 El desamparo: dónde y a quién acudir para pedir ayuda	70
3.3 Sobre la familia donde vivo: características de los empleadores	71
3.3.1 ¿Cómo debería ser?: Perfil de la Trabajadora Doméstica según la familia empleadora	72

IV- LA PROTECCIÓN:

RECOMENDACIONES LEGALES	75
4.1 Queda mucho por hacer: vacíos en la legislación local	77
4.2 Reflexiones y recomendaciones	80

V – ¿Y QUÉ PIENSA LA GENTE?:

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN	83
5.1 Percepción del trabajo infantil en general	86
5.2 Percepción sobre las modalidades de trabajo infantil doméstico	87

VII - ¿QUÉ HACER?: CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES	93
6.1 Conclusiones	95
6.2 Recomendaciones	99

VIII – BIBLIOGRAFIA _____ 103



Quando me levantaba limpiaba el patio.
Después venía del mercado y nada más... y
entraba en la escuela, pero no entraba en esta
escuela que estoy ahora.

[Vivo] Con mi madrina. Hace 4 años que estoy
viviendo con ella. O sea que yo le digo madrina,
pero no es mi madrina. Le ayudo a limpiar la
casa, le hago tereré tomamos, escuchamos la
radio, todo divertido es con esa señora.

Ella me dice que me vaya en el super, después
venimos y juego con su nietita.

Femenino, 13 años.

INTRODUCCIÓN

Esta publicación recoge los principales resultados de los estudios e investigaciones acerca del trabajo infantil doméstico en Paraguay. Toda esta información constituye la línea de base del Proyecto Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Doméstico en el Paraguay.

El capítulo primero presenta el marco conceptual bajo el cual han venido desarrollándose las principales acciones emprendidas por este Proyecto. Antecedentes y prácticas culturales ayudan a comprender el origen de las creencias y costumbres que contribuyen a que esta práctica perdure haciendo que las hijas e hijos repitan la historia de sus padres, debilitando el vínculo familiar. Los testimonios recogidos nos hablan por sí mismos sobre la visión e interpretación de los propios afectados.

El diagnóstico realizado ha permitido la ejecución de Programas de Acción que partieron de la caracterización que se obtuvo de las mismas trabajadoras y trabajadores, sus familias de origen y las familias empleadoras. En el capítulo de caracterización se describen las condiciones enfrentadas por trabajadores y trabajadoras infantiles en sus relaciones familiares, en la relación niño/a-empleador/a: horas de trabajo diario, descanso,

escolarización, tipos de tareas realizadas, existencia o no de salario, trato que reciben, entre otras variables. También es interesante la percepción que sus familiares y ellas mismas tienen de su condición, sus deseos y aspiraciones, su voluntad de permanencia o cambio, la percepción, a veces contradictoria, de su propia calidad de vida.

Otros estudios sobre el marco legal, la percepción de la población paraguaya respecto al trabajo infantil, describen otros ángulos a tener en cuenta para comprender la dimensión y el alcance del trabajo que se realiza para erradicar el trabajo infantil y para garantizar la protección necesaria en el ejercicio del trabajo adolescente. Finalmente, se encuentran las recomendaciones y pautas que orientan las acciones del programa de OIT en Paraguay.

La realización de tareas domésticas es práctica cotidiana, y si bien la ayuda que prestan los hijos en las tareas de su propio hogar no se califica de trabajo infantil, en Paraguay es difícil dejar de reconocer la presencia de un gran número de criaditas, criaditos, niñeras adolescentes que están realizando trabajo doméstico en hogares de terceros.

Por otro lado, no se puede negar que el trabajo infantil doméstico tiene una relación directa con las carencias de oportunidad de empleo para los adultos que, ante la perspectiva de mejores oportunidades a su progenitura, están o se sienten obligados a alejarse de sus hijas e hijos. Si en lugar de trabajadoras y trabajadores infantiles se contrataran a personas adultas, responsables del cuidado de niños y de realizar con mayor eficiencia las tareas, podríamos comenzar a vislumbrar un futuro sin trabajo infantil doméstico y con trabajo decente para las trabajadoras del hogar.



No sé qué lo que será criado...criar, mucha gente dice "che criado" o mi criado. Pero yo te digo que yo no le siento luego así. Al decirme luego su mamá que me dio para mi ahijado, le siento otra cosa a ellos. Porque yo así como le tengo a mi hijo, yo jamás... porque hay gente, yo ves, gente que discrimina, que de esta comida no le da, o una merienda. Yo no puedo ser así, por eso te digo que criadito no le voy a sentir, porque ellos le tienen a su mamá, está alrededor de ellos, viene, le lleva, hablan, le trae, me llama por teléfono para ver cómo están sus hijos, y así...

Encargada, 45 años.

Marco conceptual

CAPÍTULO I

1.1 Trabajo infantil¹

El trabajo infantil es una de las causas de la pobreza y el subdesarrollo porque constituye uno de los factores que alimentan las tendencias sociales vigentes: el analfabetismo, la falta de capacitación, las consecuencias sobre la salud, etc. La mayoría de las niñas y los niños que trabajan hoy, serán los desempleados de mañana.

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es el conjunto de actividades de aseo, cocina y asistencia propias de un hogar o de las personas que lo habitan, que implica la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años bajo cualquier modalidad contractual, o forma de compensación en aquellos hogares de terceros, ajenos o casa particular, a cargo de personas con las que el niño, niña o adolescente no posee relación de parentesco ascendiente en línea directa por contrapartida a sus hogares de origen.

¹ OIT (2002). Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo. 90ª reunión. OIT, Ginebra.

El “trabajo infantil doméstico” se distingue de las “tareas domésticas en el hogar”, que se refieren a las actividades realizadas por las niñas, niños y adolescentes en sus propios hogares cuando se encargan de ayudar en las diversas tareas propias del hogar (hacer su cama, levantar la mesa, lavar platos, etc.).

Una de las razones principales para abogar por la erradicación del trabajo infantil es que éste constituye un obstáculo para el desarrollo, ya que compromete la capacidad de las generaciones futuras.

1.1.1 El trabajo infantil viola los derechos fundamentales y tiene peligrosas consecuencias²

El trabajo infantil viola derechos de las niñas y los niños, como el derecho a una familia, a la educación, a la recreación, a la protección contra toda forma de explotación, a la salud, etc.

Las niñas y los niños que trabajan pierden su infancia y no tienen la oportunidad de desarrollarse física e intelectualmente en forma adecuada, cancelándose sus posibilidades de desarrollo.

El trabajo infantil impide a niñas y niños ir a la escuela, o limita su rendimiento escolar. El ingreso laboral prematuro se asocia a un menor rendimiento escolar y a un mayor nivel de deserción del sistema educativo. En Paraguay, de cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años, 14 ya están insertos en el mercado laboral³. Tres de cada cuatro niñas y niños que trabajan abandonan los estudios y, en promedio, pierden alrededor de dos años de escolaridad en comparación con las niñas y los niños que se incorporan al trabajo a los 18 años. Esto se traduce en pérdidas de ingresos durante la vida laboral y significa hipotecar al menos una quinta parte del ingreso futuro⁴.

El trabajo infantil provoca riesgos que afectan la salud, la seguridad y la moralidad de los niños. Deben soportar largas y duras actividades laborales, que pueden perjudicarlos física y emocionalmente. Los riesgos y perjuicios físicos para las niñas y los niños son evidentes: inhalaciones tóxicas, quemaduras, pérdida parcial de vista, mutilaciones, afecciones broncopulmonares, reacciones alérgicas, problemas dermatológicos o enfermedades infecto-contagiosas. Como es evidente, las niñas y los niños que trabajan están expuestos a accidentes laborales.

² COETI (2002). Trabajo infantil en Paraguay. COETI - UNICEF, Asunción (en CD ROM).

³ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC, 2001). Informe sobre empleo infantil. Encuesta Integrada de Hogares 2000/2001. DGEEC, Asunción.

⁴ Ídem

El trabajo infantil también expone a las niñas y los niños a efectos psicológicos a raíz de la marginación social y la pérdida de los vínculos familiares que afectan directamente a la autoestima y producen desarraigo.

Las niñas y los niños reciben poca paga por el trabajo que realizan y, a veces, ni siquiera reciben salario.

1.2 Trabajo doméstico

El trabajo doméstico puede ser considerado como el conjunto de actividades “cuyo objeto es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los miembros de una unidad doméstica”⁵. Incluye las tareas destinadas a la fabricación o preservación de materiales necesarios para el hogar y las personas que viven en él (comida, limpieza, lavado y planchado de ropas, etc.), así como el cuidado de las personas que viven en un hogar.

Toda persona necesita del trabajo doméstico para su propia supervivencia, pero las construcciones de género han depositado prioritariamente en las mujeres la realización de estas actividades, ligándolas con las tareas reproductivas y de crianza de nuestra especie. La naturalización de este arreglo genérico ha derivado también en una invisibilización de la actividad doméstica y en su demarcación del concepto de trabajo como actividad productiva, es decir, como actividad que produce bienes y servicios para la humanidad, razón por la cual es común que sea un tipo de trabajo por el que no se paga y que no es considerado como tal por la sociedad en su conjunto, e incluso por las mismas personas que lo realizan.

Actualmente, la ejecución de labores domésticas no se valoriza como aporte económico cuando es realizada por una persona para sí misma o para su propia familia. Sin embargo, cuando se realiza para terceros, pasa a ser objeto de intercambio en términos monetarios y quienes realizan a cambio de pago este tipo de servicios para otros son considerados parte de la población económicamente activa.

La población infantil que realiza estas tareas se ubica frecuentemente en la nebulosa frontera de tránsito entre la actividad doméstica considerada como productiva y la percibida como improductiva en términos económicos. Esta frontera está constituida por el hogar (propio o ajeno) donde dichas tareas son realizadas, así como por las modalidades de intercambio establecidas, no siempre equivalentes al pago en dinero.

⁵ TORRES, Cristina. El trabajo doméstico y las amas de casa. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR) - Serie Mujer y Trabajo, N° 2, Uruguay, 1988. p. 5.

1.2.1 Trabajo infantil doméstico

En Sudamérica se conocen diferentes tipos de trabajo infantil doméstico: niñas, niños y adolescentes que trabajan en hogares de terceros; niñas, niños y adolescentes que realizan en su propia casa trabajos domésticos para otras personas; niñas y niños que desarrollan en sus propios hogares trabajos domésticos encomendados por sus padres o familiares con quienes viven, cuando estos salen a trabajar. Todas estas formas de trabajo infantil doméstico impiden de una manera u otra a la niña o al niño el acceso a la educación.

En el contexto del Proyecto “Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en Paraguay”, el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es el conjunto de actividades de aseo, cocina y asistencia propias de un hogar o de las personas que lo habitan, que implica la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años bajo cualquier modalidad contractual, o forma de compensación en aquellos hogares de terceros, ajenos o casa particular, a cargo de personas con las que el niño, niña o adolescente no posee relación de parentesco ascendiente en línea directa por contrapartida a sus hogares de origen.

El “trabajo infantil doméstico” se distingue de las “tareas domésticas en el hogar”, que se refieren a las actividades realizadas por las niñas, niños y adolescentes en sus propios hogares cuando se encargan de ayudar en las diversas tareas propias del hogar (hacer su cama, levantar la mesa, lavar platos, etc.).

Se consideran dos modalidades en el trabajo infantil doméstico:

- Una la componen los criados y criadas que son todas las niñas, niños y adolescentes que se incorporan a una familia que no es la suya, en muchos casos desde muy pequeños, y que bajo la figura del amparo realizan actividades domésticas a cambio de techo, comida, ropa, y en algunos casos, educación y otros.
- Otra está integrada por las y los adolescentes empleados domésticos que reciben una retribución en dinero por las actividades que realizan donde está acordada una relación laboral, aunque esto no garantice el cumplimiento de todos los derechos de los que son sujetos los adolescentes trabajadores.

La diferencia entre ambas radica en que en la situación de criadazgo se vuelve invisible el trabajo como categoría económica; por lo tanto no existe remuneración.

En la mayoría de los casos, estas niñas y niños son cedidos por familias de escasos recursos y de zonas rurales a familias con mejores condiciones de las áreas urbanas. Lo más común es enviarlos a vivir y trabajar en casas de parientes lejanos o a ciudades vecinas, con el frecuente costo de no atender la escuela primaria y realizar tareas domésticas o el cuidado de otros niños.

El sector de niñas, niños y adolescentes que realiza trabajo doméstico en hogares de terceros es probablemente el más oculto, el menos atendido y, por lo tanto, el que tiene menos protección garantizada por el Estado entre los trabajadores infantiles. Se trata de un problema muy complejo en el que están involucrados factores sociales, económicos y culturales, pero cuya causa principal es la pobreza. Existe la idea generalizada de que quienes realizan trabajo infantil doméstico son beneficiarios de cuidados y de ninguna manera víctimas de algún tipo de explotación; sin embargo, el trabajo infantil doméstico se convierte en una de las peores formas de explotación cuando el niño o niña es vendido; cuando se encuentra en condiciones de servidumbre cercanas a la esclavitud; cuando no se le ofrece una remuneración acorde al trabajo que realiza; cuando trabaja durante un número excesivo de horas; cuando se le expone a peligros para su salud o para su seguridad; cuando sufre malos tratos en el hogar; cuando es objeto o corre el riesgo de padecer violencia física o abuso sexual, o simplemente cuando comienza a trabajar a una edad muy temprana.

Por lo general el trabajo infantil doméstico es realizado por niñas (83%)⁶, y en muchos casos tiene un fuerte sentido de caridad. Esto puede repercutir en situaciones de marginación y falta de reconocimiento de sus derechos. Frecuentemente, las familias empleadoras creen en que están “apoyando” a las niñas o los niños, al tenerlos trabajando en sus casas a cambio del pago de sus estudios.

El trabajo doméstico pertenece al mercado laboral informal, no se registra y no aparece con claridad en los informes estadísticos laborales. La invisibilidad de los trabajadores domésticos también se debe a que en la mayoría son niñas. “La realización del trabajo doméstico en un lugar distinto del suyo se considera una mera extensión de sus tareas, perdiéndose el concepto de empleo. En muchos sistemas de valores el trabajo de las niñas y de las mujeres sigue siendo subestimado económicamente... simplemente porque son niñas y mujeres quienes lo realizan”⁷.

⁶ SOTO, Clyde y otras (2002). Evaluación rápida sobre trabajo infantil doméstico en Paraguay. OIT, Asunción.

⁷ UNICEF. Innocenti Digest 5: Trabajo doméstico infantil. Centro Internacional para el Desarrollo del Niño.

En 1994⁸ se estimaba que existían en la capital del país unas 11.449 criadas de entre 5 y 18 años, mujeres que a cambio de la comida, casa y educación realizaban tareas domésticas, mandados, cuidado de niños menores y otras tareas afines en hogares de terceros, parientes o no parientes.

En Paraguay, en 2001, son casi 40.000 niñas, niños y adolescentes involucrados en el área del trabajo doméstico, un 15% del total de la niñez trabajadora. Aún así, se sabe que el trabajo infantil doméstico constituye el sector de mayor número para las niñas menores de 16 años.

Conforme a la investigación “Prácticas culturales frente al trabajo infantil doméstico en Asunción y Gran Asunción”, realizado en junio de 2002 por la organización no gubernamental Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA), con el apoyo de OIT - IPEC, existen dos grupos según las modalidades en las que se presenta el trabajo infantil doméstico:

- los criados y criadas
- las y los adolescentes empleados domésticos

La diferencia entre ambos radica en que en la situación de criadazgo se vuelve invisible el trabajo como categoría económica, por lo tanto no existe remuneración.

Un hecho comprobado es que la actividad laboral que realiza la criada o el criado no es reconocido como tal, por ellos mismos ni por las familias encargadas, lo que dificulta que tomen conciencia del valor de su trabajo, por lo que pasan a depender totalmente de la voluntad de las personas con quienes viven, ubicándolos en una situación de extrema vulnerabilidad.

Otro aspecto que resalta la investigación es que el trabajo infantil doméstico se sostiene en la relación contradictoria de la oferta y la demanda. Es decir, el trabajo infantil doméstico no sólo existe y se reproduce porque hay una necesidad provocada desde las carencias familiares (económicas o sociales) sino también porque existe una demanda de mano de obra barata para realizar las tareas domésticas que otras mujeres adultas llevadas a trabajar para sustentar sus propias necesidades familiares, tienen que abandonar. La familia de origen entrega a su hija o hijo creyendo que con ello le está posibilitando una oportunidad de vida de mejores condiciones que la que ella le puede ofrecer. Por otro lado, la familia encargada se ofrece como benefactora, encubriendo la demanda de mano de obra para el servicio doméstico.

⁸ Secretaría de la Mujer (1995). Las criaditas de Asunción. Trabajo infanto juvenil I. Atyhá - UNICEF, Asunción.



... que estoy ahora con mi tía, supuestamente le digo tía, pero no es mi tía. Ella quería una criada, para ayudarle también a ella, y le dijo a un amigo de mi tío, si no sabía de una señora, y él le dijo a mi mamá y mi mamá me trajo acá. Cuando yo llegué a vivir con mi tía, mi tía de parte de mi mamá, no quería quedarme, me daba vergüenza, lloraba, y mi mamá me empujó. Me suelen dar para salir, así cuando me voy con ellos, me suelen dar 5 mil para comprar algo que quiera por ahí; 10.000 así para cuando voy a la iglesia.

Femenino, 14 años.

Prácticas culturales de Paraguay

CAPÍTULO II

Una mirada hacia los factores culturales que favorecen las prácticas sociales de la actualidad nos brinda información acerca de los procesos históricos que se conjugaron para sostener el trabajo infantil como parte de la actividad productiva de la sociedad paraguaya. Si bien el fenómeno no es aislado ni exclusivo al país, la problemática de la región adquiere aquí varios componentes locales donde lo doméstico se basa en una pauta de dominación histórica entre hombres y mujeres, y entre el poder y la subordinación.

El trabajo de investigación de la organización no gubernamental Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA), que se resume en este capítulo, busca identificar las prácticas y relaciones sociales que sustentan y legitiman la ejecución y la reproducción de las tareas domésticas, en particular de criadas o criados. Este estudio cualitativo es de carácter exploratorio, por ser el primero en su género en el país en la temática de las prácticas culturales del trabajo infantil doméstico. Para la recopilación de los datos, se realizaron un total de 21 entrevistas semiestructuradas a niñas, niños y adolescentes escolarizados en situación de criadazgo; así como dos grupos focales (*focus groups*) con familias de origen, y 4 entrevistas a familias encargadas. El estudio abarcó las ciudades de Asunción (capital) y otras del área metropolitana como Luque y Lambaré.

Para explorar las pautas culturales es necesario rescatar el pasado, donde la relación de la cultura guaraní con la europea era un reflejo del sistema feudal: los guaraníes se constituían en *tembiguái* (siervo o criado) y españoles en *jára* (dueños de todo).

La descendencia de indígenas que ejercían de amantes, amas de casa y servidumbre de los españoles en la época de la conquista representaron las primeras formas de servicio doméstico caracterizado por la gratuidad y la violencia, debido a la naturaleza de la dominación. Esto marca un comienzo en la utilización del niño, niña, adolescente y de la mujer, como mano de obra gratuita al interior de las familias con poder económico o político. La asociación de la mujer indígena con el servicio doméstico consolida la identidad de género en la concepción de ser la mujer para el servicio, es decir, la “*serviha*”⁹. La actividad de servicio doméstico se ubica irremediamente con su rol reproductivo, extendiendo sus laborales a sus hijas e hijos, llamados “naborias”.

En cuanto a la reproducción del sistema sociopolítico y económico, tres roles eran esenciales: los encomenderos (españoles dueños de las tierras), los caciques (autoridades al interior de comunidad nativa) y los mitayos que significa *hombre para el servicio y para el trabajo*. Los hijos de los mitayos eran llamados *mita'i*, palabra con la que se denomina a los niños y *mitakuña'i* a las niñas.

El idioma guaraní refleja sentimientos, tradiciones y representaciones de género y de sus roles. El *karai* (señor) frente a la mujer presentada *che serviha* (*la que me sirve, mi sirvienta*) con lo cual el lenguaje ya asigna a lo femenino una condición de subordinación. Otro término que refleja una fuerte connotación hacia las personas que realizan las tareas domésticas es *po kyra* (manos grasientas).

La demografía paraguaya desde la conquista contó con un alto porcentaje de población en situación servil. Según Velázquez, en 1628 Asunción estaba poblada por casi diez mil habitantes, donde más del 20% eran indios yanaconas, es decir, indios para el servicio¹⁰.

Desde la cultura tradicional, el trabajo infantil doméstico se sostiene en la concepción de ser una “oportunidad para sus hijos e hijas”, de mejorar sus condiciones de vida. El hecho de que familias con mayor poder adquisitivo pueden brindarle educación es, en la mayoría de los casos, considerado

⁹ En español significa “ser para el trabajo, o la sirvienta”.

¹⁰ VELASQUEZ, Rafael E. “Indígenas y españoles en la formación social del pueblo paraguayo”, en Suplemento Antropológico. Paraguay, 1981, pág. 50

como “un honor o una suerte que un niño campesino pueda trabajar en una casa de familia y obtener algún tipo de educación”¹¹. Se trata de una creencia que justifica la separación temprana del niño o la niña, para que ingrese al mundo laboral sin saberlo y con la esperanza de tener acceso a educación, que más bien vale el sacrificio de los padres para el bien de sus hijos. Sobre todo en las zonas rurales donde no hay establecimientos educativos de nivel secundario, las familias deciden enviar a sus hijos e hijas a la capital u otra ciudad a casas de parientes o donde puedan desempeñar tareas domésticas y así seguir con sus estudios.

Sin embargo, las extensas horas de labor y la rápida adaptación a una nueva realidad, hacen que los rendimientos escolares sean bajos, el grado de repitencia muy alto en aquellas niñas y niños que asisten a la escuela debido a las condiciones de esclavitud a las que están sujetos por encontrarse lejos de sus familias. Muchas veces pierden el contacto con los padres y ya no saben cómo volver a su hogar de origen, lo cual incrementa la vulnerabilidad de su situación, dejándolos expuestos a la violencia y al abuso.

2.1 Salir de casa: motivos

... Cuando tenía un año, mi mamá nos dejó con la abuela y ella después ya no nos podía mantener y a los 7 u 8 años ya mi mamá nos traía a Asunción y aquí vivíamos en casa ajena...”¹².

La problemática del trabajo infantil doméstico es considerada como una de las principales consecuencias de la pobreza. Muchas familias rurales, frente al elevado número de personas dependientes y ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas de sus miembros -principalmente comida y educación- ven ésta como una salida legítima. Sin embargo, la pobreza no es la única causa de la decisión de entregar a una hija o hijo a una familia extraña; la maternidad temprana y la violencia doméstica intrafamiliar son motivos de expulsión de las niñas fuera de su comunidad de origen.

La mujer como jefa de hogar, por ausencia del padre biológico de sus hijos e hijas o ante la formación de una nueva pareja; la maternidad adolescente,

¹¹ HOYOS, Soraya. Trabajo Infantil Doméstico ¿y quién la mandó a ser niña? TM editores. Unicef: Oficina regional para América Latina y el Caribe. Colombia, 2000, pág. 172

¹² Todos los testimonios que se rescatan en el texto provienen de la compilación de entrevistas y testimonios de Houdin, Celeste y otras (2002). Prácticas culturales frente al trabajo infantil doméstico. OIT, Asunción; y de los cuadros de testimonios por edades y por ejes temáticos en SOTO, Clyde; GONZÁLEZ, Myriam y MARTÍNEZ, Ofelia. Evaluación Rápida sobre Trabajo Infantil Doméstico en Paraguay OIT – IPEC. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Sudamérica. Paraguay, 2002.

las situaciones de violencia vividas en el hogar sostienen la visión positiva del criadazgo como alternativa a la situación actual.

Las niñas, niños y adolescentes perciben la violencia de la que son objeto como culpa de la madre –aunque el padre los haya abandonado– por no protegerlos. Se puede observar aquí la asignación desigual de roles frente a la protección, que en esta sociedad deja en manos de la madre la responsabilidad de dicho rol.

- *¿Te gustaría volver con tu mamá alguna vez?*
- *No.*
- *¿Por qué?*
- *Porque ella no me quiere.*
- *¿Por qué decís eso*
- *Porque se olvidó de mí... yo ya mandé a decirle para irme otra vez con ella, y ella dijo que si me iba no iba a comer como aquí, sino galleta... y que con ella no iba a tener lo que tengo acá. Femenino, 16 años.*

¿Cuando vivías con tu mamá qué hacías?
Lavaba cubiertos y cuando viene mi padrastro me juega todo... drogadicto luego es y viene borracho, cada día toma y me juega... (M12)

La maternidad a temprana edad es otra causa de rompimiento o debilitamiento del vínculo entre madres e hijos ya que crecen con sentimientos de desvalorización y con grandes carencias afectivas, lo cual facilita la separación del hogar.

- *Mi mamá la que habrá resuelto darme, porque era muy joven en ese entonces, ya estaba embarazada de vuelta, y entonces tenía que darme solamente, porque yo era hija de madre soltera...*
- *Yo me fui de mi casa porque mi mamá trabajaba mucho, entonces yo me quedaba con mi abuela, cuando mi mamá era joven.*
- *¿Cuántos años tenía tu mamá?*
- *17 años.*
- *¿Cuándo te tuvo?*
- *Exactamente. Yo digo que por eso lo que medio me siento culpable, porque ella suele decir de su libertad no sé qué, no tiene mucha libertad, por causa de esto. Pero yo me quedé con mi abuela porque me acostumbé con ella... (Femenino)*

Obligada por la pobreza extrema o por una situación de violencia por parte de su pareja, muchas veces la madre delega su rol en otros parientes

o simplemente abandona el hogar, dejando a sus hijos e hijas en situación de desamparo.

2.2 Me siento como una extraña. Estructuración de la identidad

Me siento mal, como una extraña. Si yo no le ayudo a ellos en cualquier cosa, me dicen que me van a llevar a mi casa y yo no me quiero ir porque quiero terminar mi colegio. Pero ellos no me quieren a mí. El otro día la señora casi me pegó por mi cara con su zapato. Femenino, 12 años.

El debilitamiento del vínculo familiar acarrea graves consecuencias negativas en la construcción de su identidad como persona. Las vivencias ambiguas, como parte de la familia encargada, generan confusión en su rol ya que no es claro si es hija, ahijada, recogida o empleada.

Las nuevas condiciones del entorno familiar, con sus reglas de convivencia, el ambiente físico, la distribución de los espacios y el tiempo -e inclusive el tipo de alimentación- son muy ajenas a la realidad a la cual estaba acostumbrada con su familia de origen.

En edad adulta, pese a sobreponerse a todas las dificultades vividas en su condición de criada o criado, quedan las huellas de su incorporación temprana al mundo del trabajo y las consecuencias que ésta acarrea para su desarrollo personal.

2.3 Trabajar para estudiar. Relación oferta–demanda y mercado laboral

A mí me gusta la escuela, quiero seguir estudiando, me gusta estudiar, prefiero que me pague mis estudios antes que me dé a mí el sueldo. Femenino, 11 años.

La compleja relación entre la oferta de trabajo doméstico y la demanda se fundamenta en la satisfacción de necesidades básicas tanto de la familia que ofrece una niña, como de la familia que la acoge. Así, el mercado laboral se encuentra con familias de origen rural de bajos ingresos que necesitan cubrir la alimentación, educación y salud de numerosos hijos, y con familias urbanas de bajo nivel adquisitivo que requieren de una persona que realice las tareas domésticas en sustitución de la mujer que sale a trabajar.

Por parte de la familia de origen se espera cubrir las carencias educativas que sufren sus hijas e hijos porque el sistema escolar si bien garantiza la

gratuidad de la educación por medio de la Constitución, está muy lejos de ser gratis: se abona una matrícula y por supuesto hay que pagar los útiles, libros de texto, uniformes y una serie de gastos extras que no resultan baratos. Esto origina una búsqueda de alternativas de solución económica que aporte la cobertura educativa y genere a la vez algo de ingresos, ya sea en efectivo o en especie.

La expectativa recae sobre las hijas porque se basa principalmente en la aptitud para las tareas del hogar que culturalmente se le asigna al género femenino. Desde pequeñas se les acostumbra a “ayudar” a la madre a realizarlas; en caso de familias muy numerosas, las hijas mayores prácticamente suplen los roles, incluso el de crianza de sus hermanos más chicos. A pesar de la carga en horas y en esfuerzo físico que representa lavar la ropa, preparar la comida, limpiar la casa, el trabajo no es reconocido como tal y por lo tanto carece de valor ante los ojos de los adultos. Las criadas y criados muchas veces no son conscientes de la dimensión laboral y de su rol en la economía familiar. Pero en el caso de las personas entrevistadas¹³ que se encuentran en calidad de empleadas domésticas, reconocen que su actividad laboral tiene un valor, aunque también sienten cierto “agradecimiento” por la “acogida”, y algunas ya han pasado por empleos anteriores. Sin embargo, el salario que reciben es insignificante y en muchos casos apenas cubre la escuela y la ropa¹³.

Desde la familia empleadora, frente a la crisis económica que viene sufriendo el país, la mayoría de las mujeres necesita ingresar al mercado laboral, aunque generalmente permanezcan en el sector informal. Al salir la mujer a trabajar, se espera que esta niña o adolescente cuide a los niños pequeños, cocine, lave, limpie; en fin, realice las tareas que tradicionalmente desempeña el ama de casa. Esta sustitución de funciones no es extraña porque sigue el patrón cultural de la asignación de roles.

Como los ingresos de las mujeres son inferiores y muchas veces éstas pertenecen a sectores informales de la economía, generalmente no se paga el salario a la niña o a la adolescente trabajadora infantil. El requerimiento consiste en mano de obra barata sin aptitudes especializadas que se espera que aprenda con el correr del tiempo porque posee una inclinación “natural” para ellas, como ya se explicó anteriormente.

Aunado a lo anterior, en la sociedad se dan factores externos macroeconómicos que posibilitan, perpetúan y legitiman el trabajo infantil doméstico. Entre ellos, destacan la carencia de políticas de desarrollo coherente

¹³ Se han encontrado adolescentes desde los 14 años en el empleo doméstico, pero se cuenta con información que en algunos casos son empleados desde los 12 años.

con las condiciones que enfrentan las familias de ingresos insuficientes; el deterioro constante de la calidad de vida en el área rural que obliga a migrar a todos o algunos de los miembros, desvinculando a las familias hace que crezca el sector informal sin mejorar sus condiciones una vez instalados en la capital o en ciudades importantes del interior del país; la falta de oportunidades de empleo en condición de trabajo decente; y la ausencia de políticas de prevención y protección hacia la infancia, particularmente la infancia desfavorecida

Por otro lado, la oferta de trabajo infantil que se da así desde las familias de origen vulneradas y la demanda en la familia empleadora no se enmarca en una legislación clara porque es aún insuficiente y poco adecuada a la realidad del trabajo infantil en Paraguay, particularmente en el caso del trabajo infantil doméstico.

La reglamentación que existe tampoco es conocida a cabalidad, mucho menos aplicada por falta de procedimientos y mecanismos concretos que faciliten la aplicación de la ley. En este caso del Código de la Niñez y de la Adolescencia, y del Código Laboral.

2.4 Ser obediente: la sumisión

*Ahora yo tengo un problema: hacia la casa donde yo trabajo hay un policía que me está amenazando, al lado de mi casa nomás es, desde el primer día que yo llegué me persigue, yo creo que es porque me visto con pantalón ajustado y remera, una noche casi me agarró y yo le conté a mi patrona, muchas veces ya le dije, pero esa fue la última porque no me hace caso. A mi patrona y a su hermana que estaba en la casa les dije: “ese tipo ya otra vez me quiere hacer algo”, pero ellas sólo me dijeron que no tengo que hacerle mucho caso. Este problema es el que más me molesta ahora y ya no sé qué hacer, no sé cómo comunicarme con mi papá para que venga a rescatarme porque tengo prohibido hablar por teléfono, mi patrona no quiere que hable con nadie y menos mientras estoy trabajando. **Femenino, 14 años.***

El maltrato emocional es el más frecuente y reconocido por las criadas. Sufren porque fueron alejadas de sus familias de origen por sus propios padres y tampoco desarrollan un sentido de pertenencia en los hogares donde viven. De hecho, están sujetas a varias expresiones de violencia por parte de sus padres o encargados, y en algunos casos en forma grave (golpes, negligencia, etc.).

La violencia está mitigada bajo la forma de *corrección*, como denominan a los maltratos con los que buscan imponer disciplina y resisten sin denunciarlos, pues en la mayoría de los casos han recibido instrucciones precisas de sus padres o madres de ser “obedientes” y “hacerle caso en todo” a la señora o al señor a cuyo cargo quedan. Culturalmente está naturalizada la sumisión de la infancia frente a la persona adulta.



Me levanto a las siete, preparo el desayuno para mis primos, después barro el patio, arreglo la pieza, me voy a comprar para la comida, después cocino, me voy a buscar a mi primo más chico en el pre-escolar, vengo a veces lavo mi ropa cuando tengo un poco de tiempo, después me voy a buscar a mi otra prima, si está su comida le sirvo, lavo los cubiertos que sobran. Después cuando ellos comen todo tiene que lavar sus platos, después yo me baño, ... y después lo que sobra mi otra prima tiene que lavar.

Femenino, 13 años

Características del trabajo infantil doméstico

CAPÍTULO III

En este capítulo se resumen los principales hallazgos de la investigación realizada por el Centro de Documentación y Estudios (CDE) que tuvo como objeto de estudio las prácticas de trabajo infantil doméstico bajo cualquier modalidad contractual o forma de compensación, incluyendo aspectos sociales y culturales que puedan ser relacionados con causas inmediatas y estructurales, así como con características específicas y consecuencias futuras para las niñas y los niños que desarrollan labores domésticas en hogares de terceros. Se obtuvo información acerca de la situación y condiciones de vida y trabajo de niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad que realizan trabajo doméstico, sobre las familias de origen y sobre las familias empleadoras¹⁴. La población encuestada fue de 420 personas y se realizó a través de un cuestionario estructurado específico para cada una. Como la selección de casos es pequeña y no fue hecha sobre la base de métodos de muestreo, se puede considerar que la información aportada es de carácter más cualitativo que cuantitativo, y no permite ha-

¹⁴ La evaluación rápida tiene una finalidad diagnóstica acerca de la situación de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico en hogares de terceros.

cer generalizaciones, así como tampoco es relevante hacer descripciones porcentuales. Sobre todo, se trata de ver la variedad de respuestas y puntos de vista aportados con relación al tema. Sin embargo, la información obtenida resume de manera aproximada cuáles son las condiciones de vida y trabajo en las que se encuentra este segmento de la población infantil.

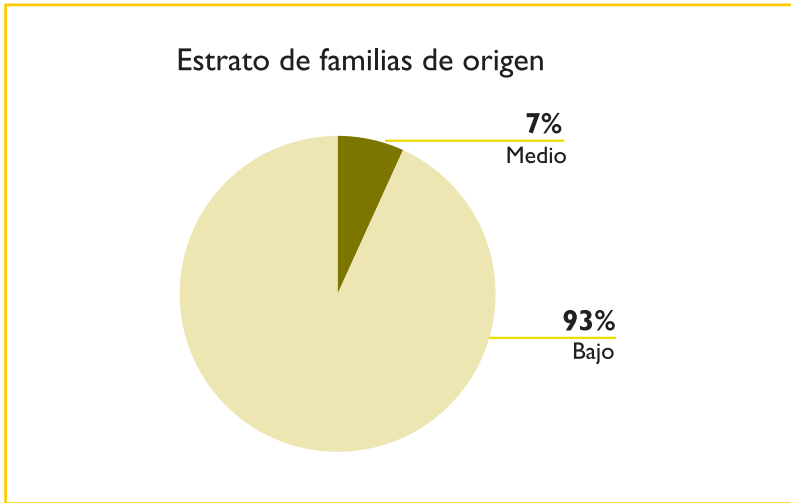
La evaluación rápida es una metodología que conjuga diversas estrategias de recolección de datos para lograr la comprensión de una realidad o situación social específica en un contexto sociocultural particular. En este caso tiene una finalidad diagnóstica sobre la situación de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico en hogares de terceros.

La percepción del hogar en que viven como hogar de terceros (aquel a cargo de personas con las que no poseen relación de parentesco ascendiente en línea directa) es un poco confusa porque en muchos de estos casos el único hogar de origen que han tenido fue precisamente el de las personas que a raíz de un cercano parentesco los han acogido (a veces tías o tíos). En otros, aunque el parentesco era muy cercano (abuelos y abuelas), la relación establecida era más parecida a la de un intercambio de trabajo doméstico que a la de simple crianza sin condicionamientos.

3.1 La historia se repite: las familias de origen

*Ella es empleada doméstica (su mamá) y viene los sábados a la tarde, a las 3 o a las 4 viene, y les brinda también... les saca, les lleva a pasear... Porque yo le entrego los sábados y el lunes recién vuelven otra vez. **Familia encargada.***

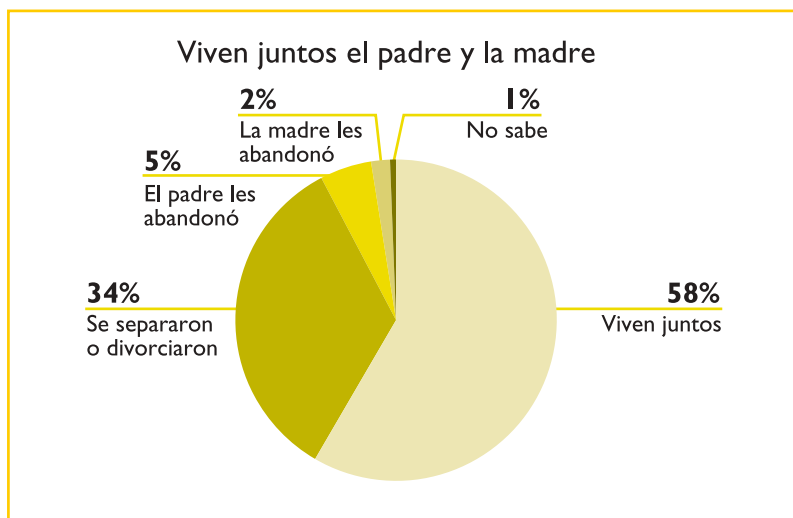
Las familias de origen se caracterizan por vivir en situación de pobreza, pues más de la mitad de las mismas afirma vivir con la mitad o menos de un salario mínimo oficial y más del 90% pertenece a un estrato socioeconómico bajo.



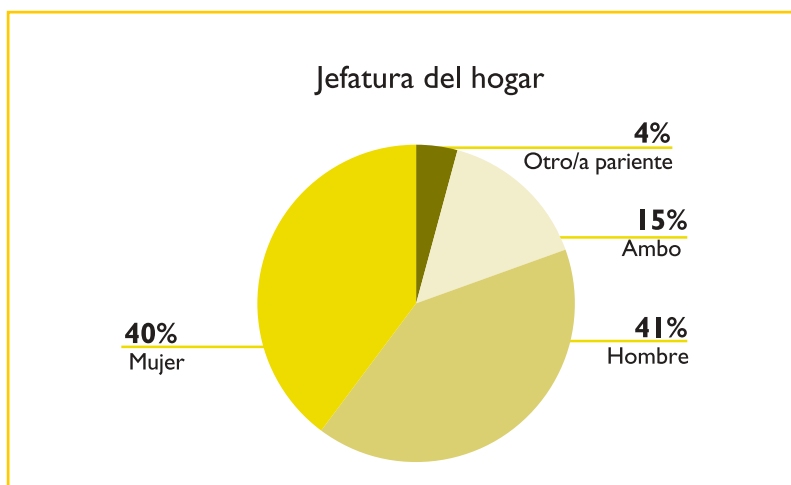
Más del 60% de estas familias de origen son de Asunción y el departamento Central y el resto vive en el interior del país. De las familias encuestadas la mayoría pertenece a un estrato socioeconómico bajo.

Un dato muy interesante es que en el 60% de los casos, las madres o padres entrevistados afirman haberse dedicado al trabajo doméstico antes de cumplir los 18 años, lo que indica que provienen de familias de escasos recursos. Actualmente, más de la mitad de las familias de origen (55%) dice recibir ayuda económica de sus hijas e hijos, y entre ellos muchos son menores de 18 años, que realizan trabajos domésticos en hogares de terceros.

Un 80% de las niñas y niños tiene padre y madre vivos, y más del 84% conoce o conoció a ambos. De quienes tienen a ambos progenitores vivos y les conocen, en más de la mitad de los casos viven juntos. En las familias de origen, es frecuente la presencia de otros hijos menores de 18 años, y una alta cantidad de integrantes del hogar. Se ha podido ver una mayor cercanía de las madres, por contrapartida a la mayor ausencia o lejanía de los padres.



Respecto al estado civil de las familias de origen, quienes están casadas son más de 40% de los casos, los que viven en unión de hecho son casi el 30%, están separadas en el 12%, son solteras en el 9% y viudas también un 9%. En algunos casos, las familias tienen a su cargo a más de un miembro que se encuentra realizando labores domésticas en hogares de terceros: son sus hijos o hijas en el 90% de los casos, sus nietos en el 8%, sus sobrinos en el 2%.



La gran mayoría de las personas entrevistadas son mujeres. La jefatura de hogar la asumen 40% las mujeres y 41% los hombres y en un 15% comparten la jefatura. El nivel de educación formal entre padres y madres es bajo, predominando los casos de educación primaria incompleta. La mayoría de estas familias, vive con un ingreso mensual de hasta 400.000 guaraníes, lo que constituye la mitad del salario mínimo; el 26,3% tiene un ingreso que oscila entre 400.000 y 800.000 guaraníes¹⁵. Sin embargo, a pesar de los escasos ingresos, tres cuartas partes de las familias dijeron que la situación económica en sus casas es regular (77%), en tanto que es mala para el 12% de ellas. Solo el 9% de los casos manifestó que era buena.

Los datos muestran también cómo en los casos en que los padres no están juntos, la responsabilidad de la crianza de los hijos recae fundamentalmente en las mujeres, respondiendo de esa manera a la división sexual del trabajo. Así, un 25% de los hogares es llevado por mujeres solas sin tener maridos o compañeros.

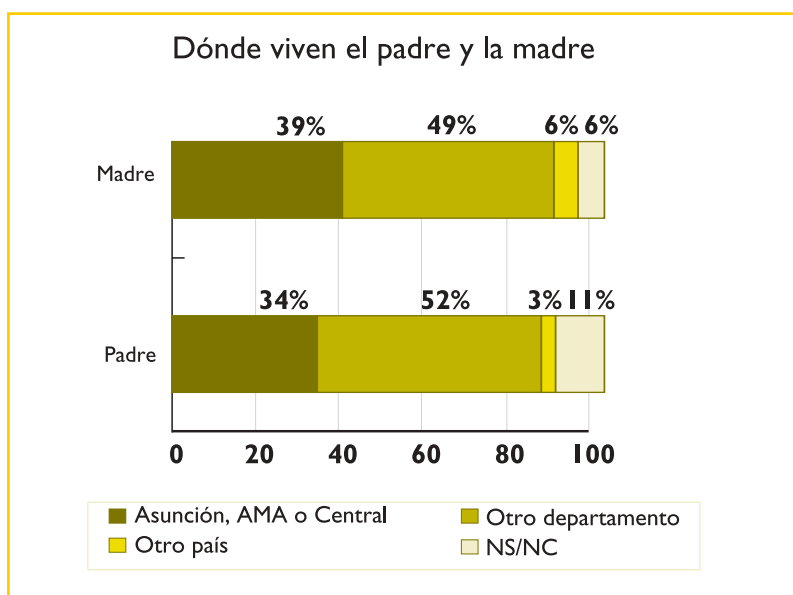
En relación con el nivel de instrucción, las familias de origen poseen un bajo nivel educativo. A pesar de que el 84% de los padres y madres dijo haber recibido instrucción formal, solo el 77% sabe leer y escribir. Apenas un 3% tiene concluido el nivel secundario, y un 26% terminó el nivel primario. Ninguno ha llegado a cursar el nivel universitario. Más de la mitad de la población trabajadora infantil no conoce el nivel educativo de su padre y no conoce o no responde sobre el de su madre.

3.1.1 ¿Dónde están mis padres?: Ubicación de las familias de origen

*Yo vivía con mi mamá y mi papá en Ciudad del Este y me escapé cuando tenía 11 años por ahí. Mi hermana también quería venir conmigo pero tuvo miedo. Me fui porque mi mamá era muy mala, no sé si está enferma nomás o qué, pero a todos nos pegaba y a mi tía también y tiraba todas las cosas a la zanja, el colchón y otras cosas. Mi papá nunca hacía nada. Cuando yo iba a cumplir un año, mi mamá me dio a una señora y después se fue a buscarme otra vez, cuando yo tenía 6 años por ahí. Nosotros somos en total siete hermanos. **Femenino, 13 años.***

¹⁵ El salario mínimo oficial es de 782.186 guaraníes. La relación guaraní dólar en el tiempo de la recolección de datos fue de 1U\$ = 4.850 G (cambio promedio).

En la encuesta se verifica que sus padres y madres viven en mayor proporción en el interior del país. En el caso de los padres, más de la mitad reside en otros departamentos, el resto vive en la capital o en el departamento Central. Un 8% de las niñas y niños no sabe dónde vive su papá y en un 3,3% de los casos los papás viven en otro país. Con respecto a las madres, el 49% reside en localidades de otros departamentos, el 49% en Asunción y Área Metropolitana de Asunción (AMA) o departamento Central. Cerca del 6% de las niñas y niños no sabe dónde vive su mamá y en un 6% de los casos las mamás están en otro país, principalmente Argentina y Brasil, tal vez realizando también trabajo doméstico en otros hogares.



3.1.2 ¿Cómo se ganan la vida?: Actividad productiva

Trabajábamos en la chacra con mi papá y eso. Once hermanos tengo, cinco mujeres y seis varones. Algunos viven todavía allá, otros vinieron como yo.

*Mis padres me trataban muy bien y hasta ahora me tratan bien. Con mis hermanos estoy bien también. Siempre hablábamos y conversábamos. Antes me sentía mal porque estaba muy lejos de mi familia, extraño mucho a mi mamá y a mi papá también, les extraño mucho luego. **Masculino, 17 años.***

La mitad de las personas entrevistadas en las familias de origen trabaja fuera del hogar, el 46% dice que se dedica exclusivamente a tareas de su casa. Respecto al desempleo, el 4% de los hombres declara estar desempleado y entre las mujeres el 1,5%.

Del total de entrevistados que dijo vivir en pareja, el 36% respondió que su pareja trabaja en forma permanente, en tanto el 26% de las parejas tiene trabajo ocasional, y sólo el 3% afirma que su pareja no trabaja.

Con relación a las actividades más frecuentes de las mujeres, se destaca el empleo doméstico en casi el 40% de los casos y la venta ambulante (22%), trabaja en algún negocio familiar más del 10%, vendedora en puesto fijo el 9%, agricultora 9% y solo el 6% es artesana.

En tanto la mayoría de los hombres son obreros, 35% (principalmente de la construcción) y agricultores casi el 30%, vendedores ambulantes el 9% y empleados en fábricas, tiendas u oficinas el 7% de ellos.

3.1.3 Éramos muchos: composición familiar

*Yo le ayudaba a mi mamá, me gustaba ayudarle; le cuidaba a mi hermanito, le hacía dormir y me iba a jugar. Mi mamá buscaba trabajo y me dejaba sola para cuidarle a mis hermanos y yo cocinaba. Ahora mi papá hizo una casa para ellos pero es de carpa y entonces cuando llueve ellos se mojan, mis hermanos se mojan todo y tienen frío. Pero yo ya no vivo con ellos. Mi papá es bueno, sólo que me pegaba de balde. Yo les extraño a mis hermanos, cuatro tengo, porque también a ellos les pega, ahora mi mamá se mudó a otro lado porque mi papá es muy argel¹⁶ y también le pegaba a ella. Yo me sentía bien viviendo con ellos, a veces triste y a veces sonriente. Parece que a veces nosotros queríamos pan, mi papá se iba a trabajar y nosotros nos moríamos de hambre, entonces nos íbamos al almacén y le pedíamos pan, un poquito. **Femenino, 7 años***

Más de la mitad de los hogares de origen están compuestos por cinco a ocho integrantes, en tanto que en más del 15% de las familias hay hasta cuatro miembros y en el 30% de ellas viven más de nueve personas. En el caso de familias compuestas sólo por uno de los padres, se verifica un mayor número de personas viviendo con la madre.

¹⁶ Se utiliza para referirse a alguien antipático, malhumorado.

El 96% de las niñas y niños encuestados dice tener hermanas o hermanos, y el promedio de cantidad es de 5,4. En las encuestas a familias de origen se vio que más de la mitad de los padres o madres tiene entre cuatro y siete hijos, el 33% tiene más de ocho y el 11% hasta tres hijos, lo que muestra la alta cantidad de hijas e hijos que tienen las madres y padres de trabajadores infantiles domésticos. Este dato ayuda a comprender cómo la alta densidad de miembros en las familias se constituye en el factor expulsor de los hijos e hijas para aliviar la carga económica del hogar, no solo contribuyendo con su sueldo sino disminuyendo el número de integrantes. Las respuestas dadas por ellos y por sus familias de origen indican que salieron de sus casas “porque eran muchos hermanos”, porque “en mi casa ya estábamos entre muchos” o porque “somos muchos y queríamos disminuir los gastos de mi papá”.

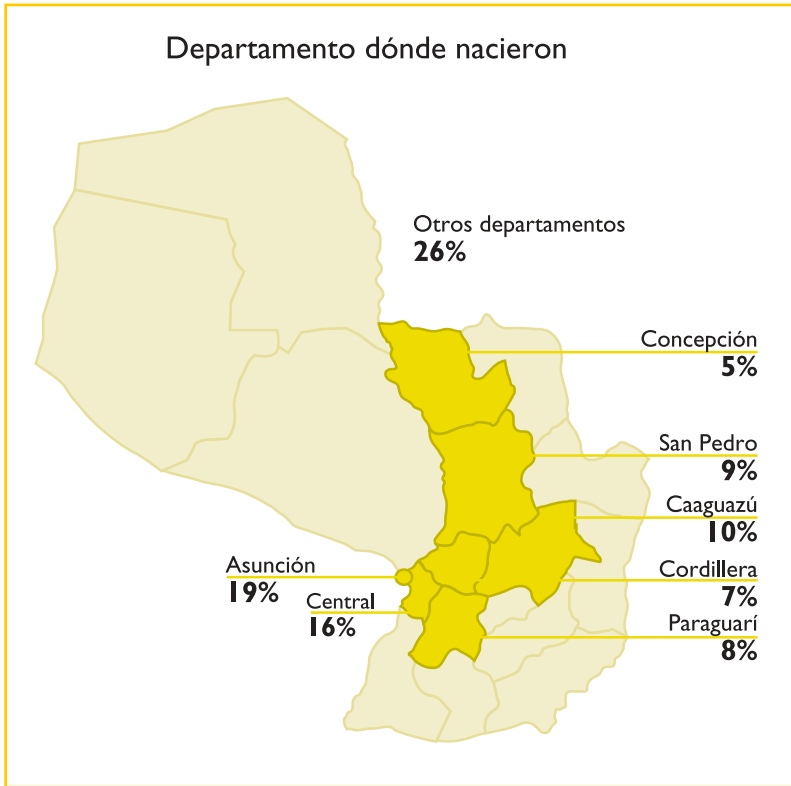
3.1.4 Me trajeron aquí: ubicación actual y las zonas de origen

Yo siento, ahora no tanto como antes, que desde que vine no tengo alegría; no tengo salida, no sé cómo divertirme. No puedo salir, no soy tan baqueano en la ciudad y no le conozco a nadie. Aunque ahora ya me acostumbro más, y no es más tanto como antes.

*En la campaña todo es diferente, no es como acá, allá todo es cerrado, como que hay más lugar así como los bosques, pero también hay más oscuridad. Acá es más iluminado. A mí ahora ya no me extraña más nada, me acostumbro ya a vivir solo. **Masculino, 17 años.***

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes entrevistados viven en hogares de nivel medio de Asunción y algunas ciudades del área metropolitana. Pertenecen al nivel bajo solo una décima parte de ellos, y de nivel alto menos del 10%, debido probablemente a que los hogares de nivel alto cuentan con personal de servicio doméstico más calificado, sumado al hecho de la inaccesibilidad de las familias en esta franja socioeconómica. En tanto que en hogares de nivel medio y bajo se accede con mayor facilidad a las familias. Además, la concentración de niñas y niños en estos niveles podría responder a que la mano de obra infantil en el sector doméstico es más barata e incluso gratuita en la mayoría de los casos, y a muchas familias les ocasiona menor costo traer a una niña o un niño con la promesa de pagarle sus estudios, a cambio de ayuda en la casa.

Aproximadamente la mitad de los casos se encuentra viviendo en hogares de personas con las que no tienen relación de parentesco. Han nacido principalmente fuera de Asunción y de los municipios del departamento Central, que en conjunto se mencionan como lugar de nacimiento en más del 30% sobre el total de casos. De los demás 16 departamentos del país, los más mencionados, como lugares de origen, son Caaguazú, San Pedro, Paraguari, Cordillera y Concepción.

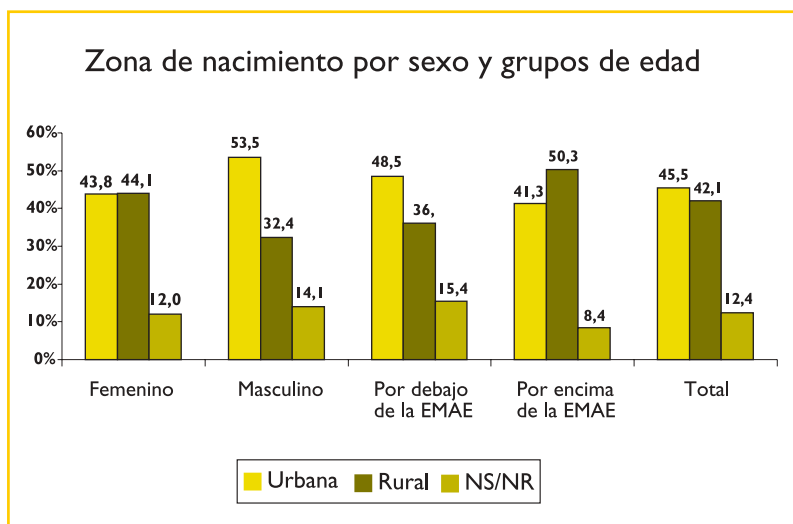


Tal vez exceptuando Cordillera, los otros departamentos señalados son zonas donde abunda la pobreza, que es el factor preponderante de exclusión de niñas y niños de sus hogares, a juzgar por las respuestas acerca de los motivos por los cuales viven en hogares de terceros.

También hay que tener en cuenta que existen otras ciudades importantes que son centros de acumulación de fuentes de trabajo y riquezas, por tanto, también de mayor demanda de mano de obra (por ejemplo, Encarnación, del departamento de Itapúa, y Ciudad del Este, del departamento de Alto Paraná). Es probable que muchos niños y niñas nacidos en estos departamentos y que provienen de familias expulsoras estén ejerciendo trabajos domésticos en hogares de terceros de esas ciudades y zonas del país.

La población se distribuye de manera pareja entre quienes nacieron en zonas urbanas y en zonas rurales, con un ligero predominio de las zonas urbanas. Entre las mujeres se mantiene la similitud porcentual de quienes provienen del campo y de zonas urbanas. Entre los hombres, en cambio, predomina la proveniencia urbana frente a la rural.

En la población menor de 14 años la mayoría proviene de ambientes urbanos, mientras que el grupo con la edad que cuenta con protección en el empleo¹⁷ proviene principalmente del ámbito rural, probablemente porque una opción laboral frecuente para las adolescentes del campo es emplearse como domésticas en la capital.



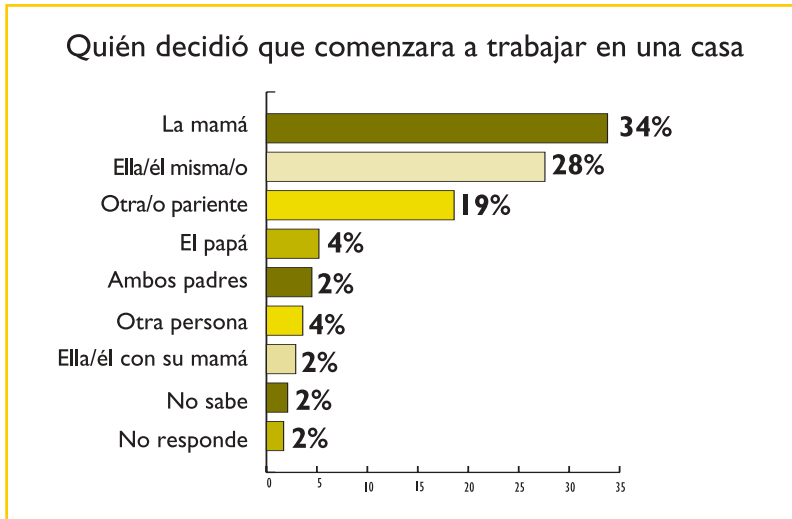
3.1.5 ¿Tengo que hacer caso a mamá?: personas que deciden

... Nosotros estábamos en San Bernardino, después vinimos, un tiempo nos queríamos mudar acá en Luque. Mi mamá, no sé dónde se fue, nos dejó con una tía, otra tía. **Femenino, 15 años.**

Son más las madres que deciden que sus hijas o hijos trabajen, como es reconocido por ellas mismas. En muchos casos las niñas y niños respondieron que la decisión de trabajar en hogares de terceros fue de él o de ella misma, pero también otros parientes influyen en la decisión. Los papás prácticamente no deciden en estos casos y menos aún es fruto de una decisión consensuada y compartida por ambos progenitores. Se confirma nuevamente que el rol principal en la crianza y responsabilidad sobre hijas

¹⁷ Se ha fijado 14 años como la Edad Mínima de Admisión al Empleo (EMAE), a partir de la reciente ratificación por Paraguay del Convenio 138 que regula la EMAE. Al respecto, ver Capítulo IV - La protección: Recomendaciones legales.

e hijos es de la madre. En la encuesta a familias de origen se consigna que la decisión fue tomada por el mismo menor de edad en el 28% de los casos.



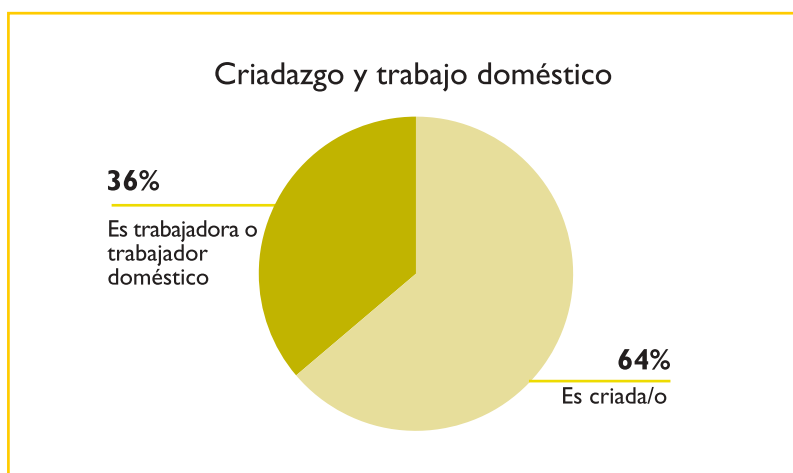
Es frecuente que las familias de origen decidan “dar” a sus hijos a personas o familias que buscan a menores de edad para que trabajen en sus casas; es decir, entregan sus hijos a personas que llegan hasta sus casas con el fin de llevarles para trabajar. También es usual en Paraguay que existan “intermediarios” (generalmente, maestras o políticos de una comunidad, la esposa del intendente, el cura párroco, entre otros) a quienes recurren las familias acomodadas para solicitarles niñas o niños que quieran vivir en sus casas con la promesa de enviarles a la escuela a cambio de realizar trabajos domésticos. Es por eso que la mayoría de las familias de origen conocen a las personas con quienes viven sus hijas e hijos y las consideran “buena gente”, aun cuando a veces sepan o sospechen que no están en buenas condiciones. En el 97% de los casos, las madres y padres tienen contacto con sus hijas e hijos porque van con frecuencia a la casa donde están.

Cuando las madres y padres fueron consultados acerca de cómo fue que la niña o niño empezó a trabajar, ellos afirman que se ofreció a llevarle una señora o una familia en el 40% de los casos, que le llevó un pariente en el 13%, que la familia que le llevó fue recomendada por amistades o conocidos en el 12% y que un pariente le buscó trabajo en el 11%.

3.2 Criadazgo y trabajo doméstico

Como ya se mencionó en el apartado referido a trabajo infantil doméstico, ambas modalidades, criadazgo y trabajo adolescente doméstico, se presentan con mucha frecuencia en Paraguay.

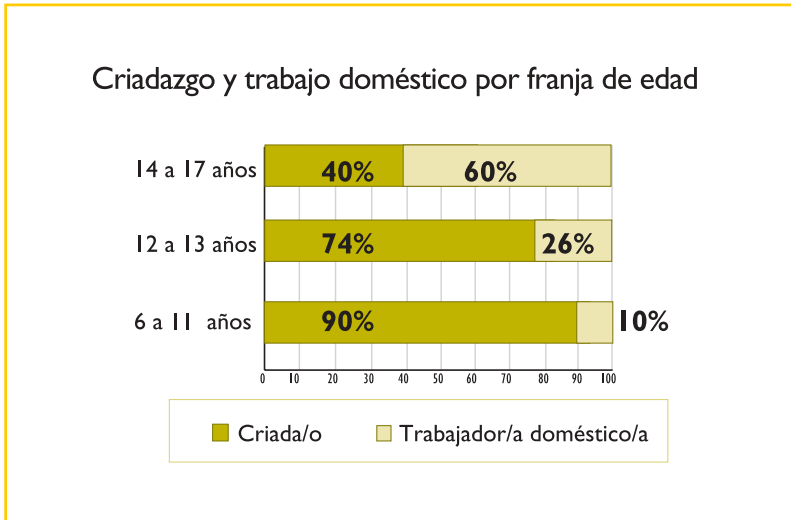
Casi dos tercios (64%) de la población trabajadora infantil doméstica se encuentra bajo condición de criadazgo, mientras que poco más de un tercio (36%) puede ser considerada como trabajadora o empleada doméstica. Esto significa que la mayoría se encuentra sin relación laboral remunerada y se haya realizando las tareas domésticas que se le asignan como retribución de sus gastos de manutención y escolarización en hogares ajenos al suyo.



Un 70% de los que estarían dentro de la modalidad trabajadores domésticos tiene entre 14 y 17 años y un 30% tiene menos de la EMAE¹⁸. La edad es, por tanto, un factor determinante que incide en la condición bajo la cual se realiza el trabajo infantil doméstico.

El criadazgo se concentra en las franjas de menores de edad puesto que el 73% está por debajo de la EMAE, mientras que un 27% tiene entre 14 y 17 años.

¹⁸ Edad Mínima de Admisión al Empleo.



En cuanto al sexo, si bien para ambos es más relevante la condición de criadazgo que la de trabajo doméstico, hay más varones que mujeres. Es probable que esto se deba a una salida más temprana de los hombres de sus familias de origen, en comparación con las mujeres, lo que resulta favorable al ingreso al mundo del trabajo doméstico como criados antes que como empleados. También puede deberse a que el trabajo doméstico formalizado a través de un salario es menos compatible con la asignación genérica de las mujeres al servicio doméstico remunerado.

Las niñas y niños que se encuentran como criados están viviendo principalmente con tías y/o tíos y con madrinas y padrinos y, aunque son más pequeños que los trabajadores, viven desde hace más tiempo que ellos en casas que no son de su papá y/o su mamá.

La mayor parte asiste a la escuela o colegio, un 97% frente a sólo el 67% de los trabajadores. Probablemente esto se deba a que el sentido principal del criadazgo es la proporción de medios necesarios para el estudio, razón nombrada cuando se les pregunta por qué no reciben un sueldo. También en condiciones de criadazgo hay una correspondencia entre la edad y los años de escolarización esperados.

En el grupo de trabajadores es más relevante la respuesta de aquellos que afirman no tener un tiempo para descansar durante el día, aunque entre los criados una mayoría (el 54%) indica que trabaja todos los días, mientras que entre los trabajadores la mayor proporción (42%) se da entre quienes trabajan seis días a la semana.

El grupo de criadas y criados indica con mayor frecuencia que los trabajadores que en las familias empleadoras les ayudan con las tareas escolares, les tratan con cariño, se preocupan si les ven tristes, conversan con ellos, les llevan de paseo, ven la tele con la familia, les animan para que estudien y les dicen que no olviden a sus familias. Contradictoriamente, también se señala que los criados reciben con mayor frecuencia malos tratos como retos e insultos, estirones de pelo y que les pegan o patean. A quienes son trabajadores, sin embargo, con mayor frecuencia les hace trabajar aunque estén enfermos.

Las trabajadoras y los trabajadores domésticos evalúan que estarían mejor en general con sus familias de origen antes que con las familias empleadoras, mientras que en comparación en el criadazgo manifiestan en mayor medida que están mejor con la familia empleadora. Aunque si se les pide que evalúen en general el trato que reciben, no hay diferencias significativas entre quienes dicen que es muy bueno o bueno y quienes sostienen que es regular o malo. Respecto al deseo de volver al hogar, nuevamente se tiene que las criadas y los criados querrían volver a sus casas y vivir con sus familias en un 60% de los casos, frente a un 68% que responde positivamente entre los trabajadores.

Es probable que las razones de estas respuestas tengan que ver con el mayor desarraigo entre los criados, puesto que han salido hace más tiempo de sus hogares, aunque solo el 8% no tienen trato con sus familias de origen.

3.2.1 ¿Cuál es mi hogar?: Dónde y con quiénes viven

Vemos que casi la mitad (47%) de los niños y niñas vive con personas extrañas a su familia, en tanto el 36% vive con parientes. La clasificación entre otros no parientes, separados de los padrinos o madrinas (8%) se realizó por la importancia de esta figura en el Paraguay, y con mayor fuerza en el interior del país, porque cumple (o por lo menos debería cumplir) la función de suplir a los padres en caso de ausencia, muerte o incapacidad para hacerse cargo de sus hijas o hijos.



Sólo el 8% de los que realizan trabajo doméstico vive en casas de sus padres y desarrolla las actividades domésticas en otros hogares. Un 36% vive con parientes, principalmente con tías y tíos, mientras que casi la mitad vive con personas que no son sus parientes. Quienes viven en hogares que no son de sus padres refieren principalmente que están allí para trabajar o ayudar en las tareas de la casa (90%), en tanto que un 30,7% indica que, además, o principalmente, se dedica a estudiar.

Los datos por edades revelan que a medida que crecen, son más los que viven con sus padres o con sus patrones, en tanto disminuye la cantidad de quienes viven con tías o tíos, abuelas o abuelos, madrinas o padrinos. Si volvemos a agrupar los datos según vivan o no con parientes, vemos que sólo un cuarto de los adolescentes vive con parientes, en tanto que más de la mitad vive con no parientes. Con sus padres vive el 10% de ellos, y con su madrina o padrino el 5%.

Entre los trabajadores y trabajadoras adolescentes que viven con no parientes, son mayoría (41%) quienes viven con sus patrones, por lo que cabe suponer que han establecido un contrato laboral donde se estipula un salario, días de descanso, etc. Los motivos por los cuales aumenta esta cifra en la adolescencia se refieren a la necesidad de independizarse, de “vestirse”, “vestirse bien”, “comprar para su comodidad”, “ayudar a su familia”, manifestados por las familias de origen sobre los motivos por los cuales su hija o hijo dejó la casa para salir a trabajar en labores domésticas. Esta decisión

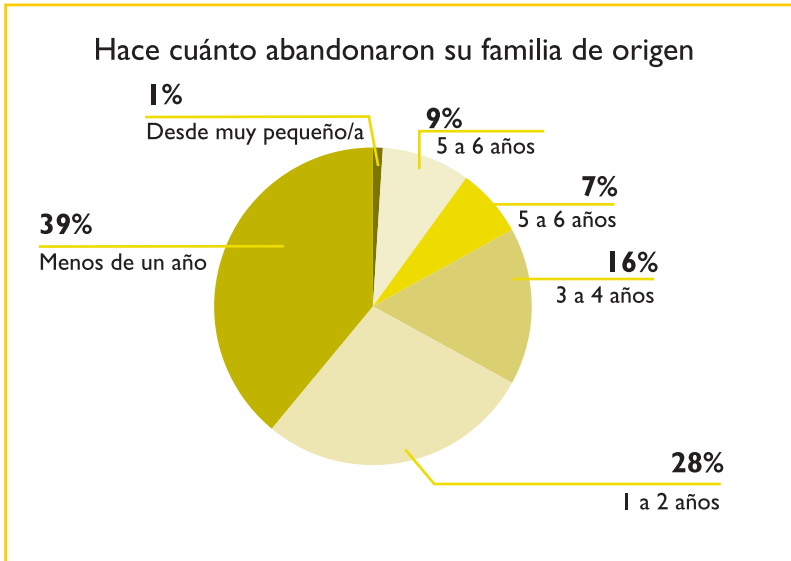
muchas veces significa el abandono de la escuela, pues son adolescentes quienes registran menor índice de escolaridad.

Entre los adolescentes varones son menos los que viven en hogares de extraños, mientras que las mujeres en su mayoría viven con personas que no son parientes (50%) y en casa de la familia empleadora (30%). Esta diferencia se debería a que entre las mujeres es más alta la frecuencia del trabajo doméstico asalariado. Los datos remiten también a la idea de que las niñas podrían ser más vulnerables cuando son enviadas a otras familias para realizar tareas domésticas, en tanto que con los varones se tiene mayor cuidado en dejarles con personas más allegadas (abuela/o, tía/tío), suponiendo que el parentesco implique mejores condiciones de vida. No obstante, no se presentan diferencias notorias entre quienes viven con otros no parientes.

3.2.2 Cuando salí de casa: Tiempo de desarraigo familiar

Con mis papas desde que era chico ya no vivo. Antes (vivía), con mi mamá y con mi padrastro. Ellos se fueron, no sé dónde se fueron.
Masculino, 12 años.

Son mayoría (39%) quienes dicen haber dejado la casa de sus padres hace menos de un año; el 28% lo hizo de uno a dos años atrás y el 16% hace tres a cuatro años. Es bajo el número de niños y niñas que están entre cinco a seis años fuera de sus hogares (9%) o siete o más años (9%) y desde muy pequeño apenas hay 3 casos, aunque quienes dicen vivir fuera de su casa desde hace siete años y más, son niños, niñas y adolescentes que dejaron la casa familiar siendo muy pequeños. La edad de inicio en el trabajo doméstico, en más del 40% de los casos se da entre los 6 y 11 años de edad.

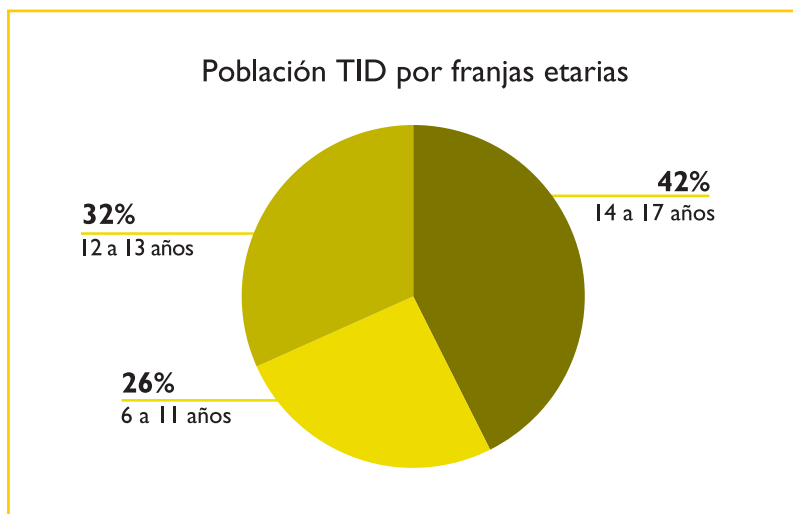


Muchos de esos niños, niñas y adolescentes dejaron sus familias de origen bajo la promesa de vivir mejor, para ir a la escuela, para tener alimento y ropas; sin embargo, la mayoría preferiría volver a su casa, pues es más importante poder estar con su familia que la esperanza de tener mejores condiciones de vida fuera de ella. Por ello, el desarraigo familiar es el factor que más pesa en las niñas y niños trabajadores domésticos.

3.2.3 Trabajo desde muy chica: edades

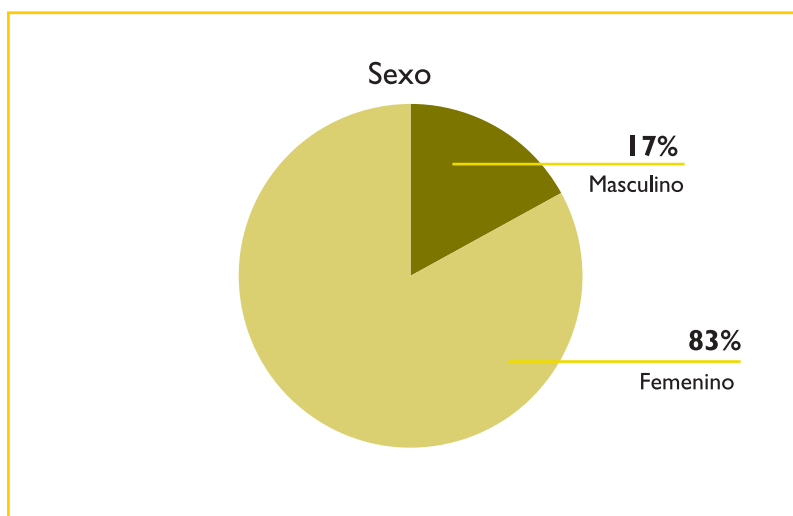
*Desde los 7 años que yo estoy acá. Mi papá y eso querían que yo venga para entrar en la escuela, para saber las cosas, para aprender. Ellos me preguntaron si yo quería venir y les dije que sí, porque no les quería mentir, no les quería decir que no. **Femenino, 9 años.***

Casi tres cuartas partes de la población trabajó desde que era menor de 14 años: 26% entre los 6 y 11 años, 32% entre los 12 y 13 años y el 7% dice haber trabajado en hogares de terceros desde que era menor de 6 años. Esto indica que la mayoría se inicia en el mundo laboral mucho antes de la edad mínima de admisión al empleo recomendada por OIT en el Convenio 138, aumentando la deserción y bajo rendimiento escolar por trabajar antes de concluir la escolaridad obligatoria.



3.2.4 Las mujeres en la casa: trabajo doméstico según sexo

Las niñas o adolescentes mujeres constituyen la mayoría absoluta en el trabajo doméstico (83% de los casos) lo que reafirma el patrón tradicional de asignación del trabajo doméstico a las mujeres y de preparación de las mismas para esta labor desde temprana edad. Al estar en general mejor adiestradas para estas tareas, son más apreciadas como trabajadoras domésticas que los varones.



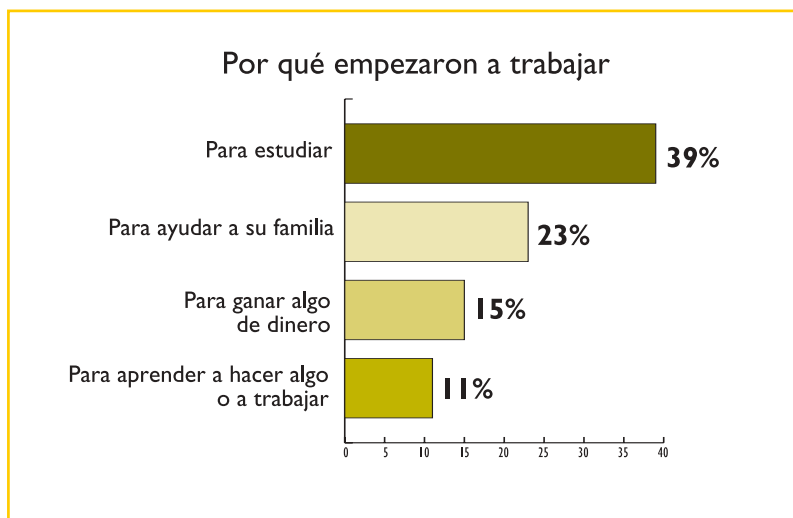
Los datos por franja de edad demuestran una mayoría femenina en todas las franjas, y el número de ellas va en aumento (desde más del 75% en el rango de 6 a 11 años, alcanzando 90% en las de 14 a 17 años). Sin embargo, el número de varones disminuye a medida que aumenta la edad.

Así, entre las mujeres, la inserción en el trabajo doméstico aumenta con la edad, lo que muestra menos perspectivas de salida hacia otro tipo de ocupaciones. Esta discriminación favorece a los varones, a quienes se los capacita desde temprano en otras labores no domésticas y, además, cuentan con un mercado de trabajo más amplio y mayor demanda de mano de obra masculina. Así los varones pasan a ayudar en talleres, fábricas u oficinas, alcanzando una profesión técnica en muchos casos, en tanto las adolescentes se mantienen en su calidad de trabajadoras del hogar.

3.2.5 Trabajar para estudiar: Motivos por los que trabajan

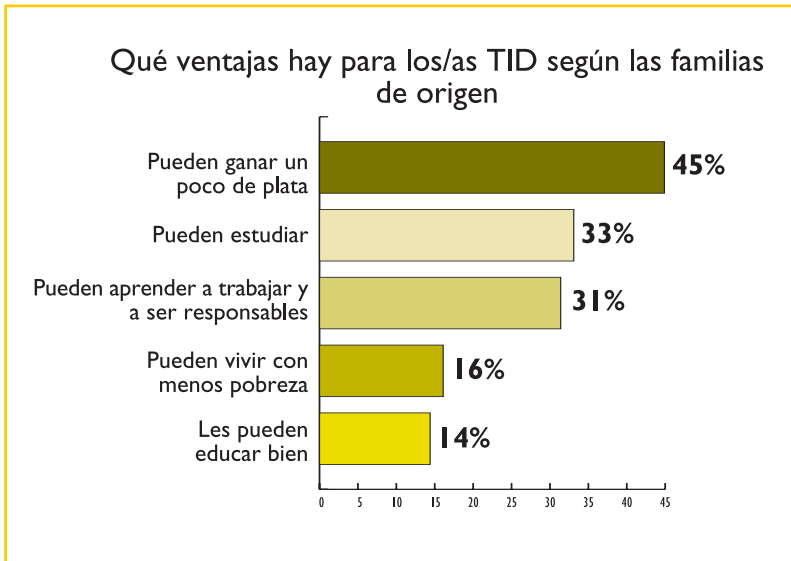
*Mi papá y eso querían que yo venga para entrar en la escuela, para saber las cosas, para aprender. Ellos me preguntaron si yo quería venir y les dije que sí, porque no les quería mentir, no les quería decir que no. Vine con mi hermana que ya es grande, tiene 14 años y está acá conmigo sólo que entra en otro colegio... Yo vine acá con mi hermana, la señora se fue a buscarnos. Yo vine acá para ayudarle a la señora, para preparar la merienda, el desayuno y eso, para poner la mesa, no era para la escuela nomás. Ellos no me pagan a mí, no me iban luego a pagar porque me dan de comer y me mandan a la escuela.. **Femenino, 9 años.***

Los motivos expresados giran en torno a la pobreza y a la posibilidad de estudiar, ellos se repiten tanto en el discurso de los padres como en el de sus hijos. Hay muchos casos en los que las niñas y niños asumen incluso la responsabilidad del bienestar de sus familias. En ese sentido, una niña dijo haber comenzado a trabajar “para comprarle comida a mi mamá”, y otra afirma que trabaja “para comprarles útiles a mis hermanitos”.



Otras respuestas son que trabajan para ayudar a la familia con la que viven, porque en su casa no le podían atender o porque son muchos hermanos, porque está mejor que en su casa, para ser independiente o tener su propio dinero, para superarse y ser mejor o para ser alguien en la vida. Las familias de origen coinciden con las respuestas y la decisión de que la hija o el hijo se inicie en el trabajo doméstico es en la mayoría de los casos de la madre.

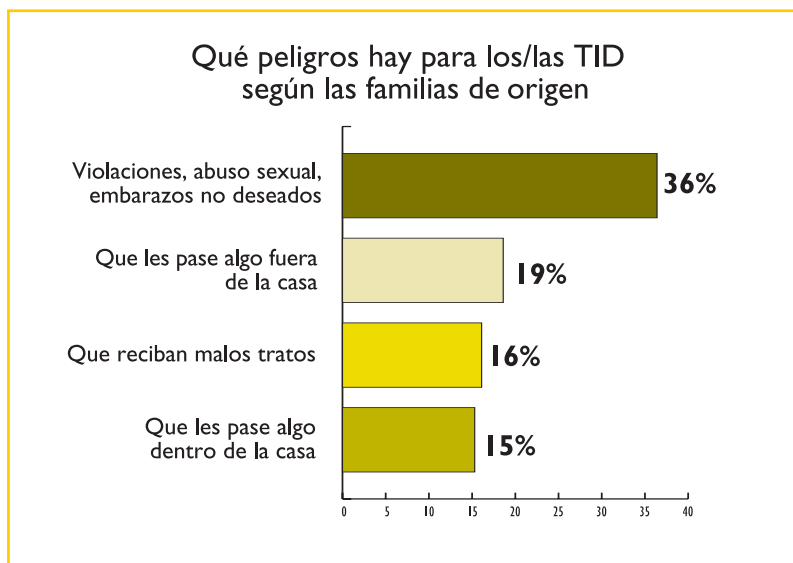
Como principal motivo aparece el estudio (39%), pero en las familias de origen el primer lugar lo ocupa el dinero (50%) y en segundo lugar el estudio (33%). Las niñas y los niños manifiestan como motivo importante la ayuda a la familia (23%) y solo en tercer lugar el motivo es ganar dinero (15%). En el hecho de ayudar a la familia está implícito tanto la voluntad de disminuir el número de personas a sustentar en el hogar, pues la mayoría tiene una familia extensa, como la posibilidad de ayudar con dinero o especies. El hecho de que no salga el dinero, en primer lugar, también puede deberse a que la mayoría asume que la situación de criadazgo no debería ser remunerada (se hace a canje de comida, techo, escuela, protección).



A pesar de que un 86% de los padres considera que al trabajar fuera de sus casas las hijas e hijos están expuestos a muchos peligros, en más del 70% querían que su hija o hijo trabaje en otro hogar y sólo en el 27% de los casos no lo querían. Esto indica que son conscientes de las condiciones en que muchas veces se desarrolla el trabajo doméstico en hogares de terceros, pero ante las necesidades que tienen no pueden evitar que sus hijas o hijos trabajen fuera de sus casas y apoyan esta actividad. Así, los principales motivos por los cuales madres y padres aceptan que sus hijos trabajen son: para que estudie, para ayudar a su familia, para que ganen algo de dinero, porque ellos son pobres y no pueden responder a las necesidades de sus hijos y para que aprendan a trabajar o a hacer algo. Las principales razones se vinculan todas a carencias materiales de las familias de origen. Cuando se pregunta a estas familias qué ventajas tiene el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, confirman la idea de que es una forma de cubrir necesidades básicas, principalmente el estudio.

Quienes expresaron que no querían que sus hijas e hijos trabajen en hogares de terceros, ven como principales problemas el peligro que corren las niñas y niños y la corta edad que tienen. Las personas que afirmaron que hay peligros, nombraron las violaciones, el abuso sexual y posibles embarazos no deseados para las mujeres, tanto por causa de los patrones y de los hijos de éstos, como por parte de hombres que puedan conocer en las calles. Las madres dicen que sus hijas corren peligro porque “como mujer se le puede faltar al respeto”, podrían “tener amigas con mala conducta”, “si se quedan solas en la casa pueden entrar personas y hacerles daño”,

“pueden embarazarse”, “hay sinvergüenzas que ‘joden’ a las chicas”. Se muestra de esta manera cómo la vida sexual de las mujeres es vista frecuentemente como vulnerable ante la violencia y como fuente de peligros, y que la salida del hogar de origen implica este riesgo para las chicas.



Otros peligros identificados son que les suceda algo fuera de la casa, como robos, agresiones por parte de patotas¹⁹ o que se pierdan, que reciban malos tratos, o que les suceda algo dentro de la casa, como robos o accidentes, sobre todo cuando las personas responsables del hogar no se encuentran en él.

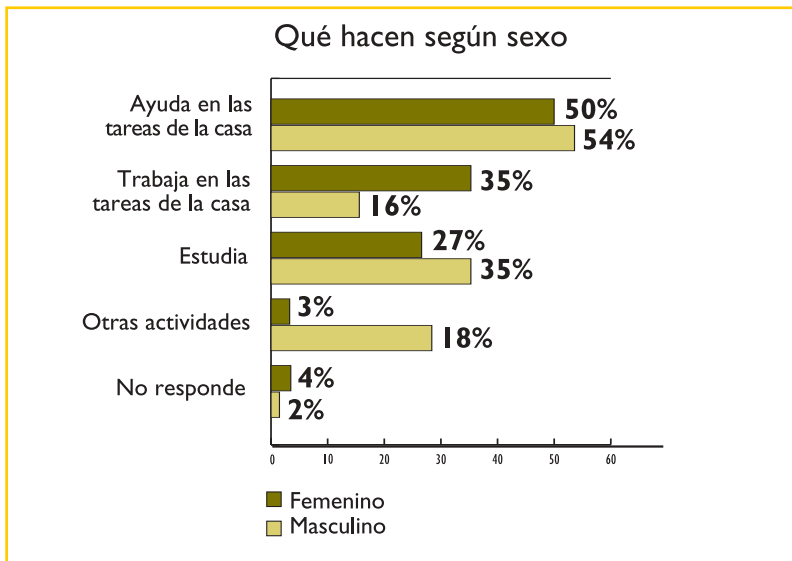
Casi la mitad afirma que es conveniente ayudar económicamente a la familia cuando se les pregunta si recomendarían que sus hijos o hijas trabajen; aunque señalaron también que el trabajo no debería ser pesado. Una cantidad similar de madres y padres (45%) preferiría, por los problemas antes señalados, que no trabajen.

¹⁹ Grupo de adolescentes y jóvenes en forma de pandilla.

3.2.6 Hacer de todo por casi nada: Actividades, salario y propina

Me levanto, limpio la casa, lavo todo el baño, repaso, después algunas veces lavo la ropa y mi ropa, y después me siento y estudio, hago mis deberes. Femenino, 12 años.

Los resultados²⁰ por sexo muestran nuevamente la tradicional división sexual del trabajo, pues el 35% de las mujeres se identifica como trabajadoras domésticas, más que los varones con solo 16%, quienes aún realizando tareas contestan que sólo ayudan en la casa donde viven (54%). En cuanto a las actividades, las niñas tienen mayoría en las tareas de cocinar, planchar ropas, lavar ropas y cuidar niñas o niños. Las tareas con predominio masculino son hacer compras e ir al almacén y cuidar al perro o a otros animales.



Las diferencias de actividades entre los más pequeños con respecto a los mayores son varias. A los menores de 14 años se les encomienda más que a los mayores las tareas de barrer la casa, hacer las compras e ir al almacén, cuidar a personas enfermas o mayores y cuidar a los animales. Los adoles-

²⁰ Las respuestas de este ítem pretendían, por un lado, detectar cuáles son las tareas principales de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en hogares de terceros, y por el otro diferenciar el rol de niñas y niños desde la identidad que ellos construyen de sí mismos. Las respuestas de opción múltiple fueron obtenidas espontáneamente y consignadas sin orden de importancia.

centes (hombres y mujeres) tienen encomendadas más frecuentemente las tareas de lavado y planchado de ropas, cocina y cuidado de menores de edad. Es probable que las diferencias se deban a que entre los 14 y los 17 años se tiene a más mujeres que varones dedicados a las labores domésticas en hogares de terceros, como empleadas. Es más común la contratación de mujeres para que estén a cargo de estas actividades en los hogares, y, además, estas jóvenes suelen abandonar sus estudios para emplearse en este tipo de servicios.

La mitad de las niñas y niños no se reconoce como trabajador doméstico y prefiere asumir que ayuda en las tareas de la casa, mientras que el 35% sí declara ser trabajador. No obstante, no hay diferencias importantes en cuanto a la responsabilidad de quienes declaran trabajar y entre quienes afirman que sólo ayudan en las tareas de la casa. Del total, el 86% asiste a la escuela o colegio, sin embargo, sólo el 28% mencionó al estudio como una de sus tareas principales de forma espontánea, lo que indica que primero se reconocen como trabajadoras o asistentes en el hogar y luego como estudiantes.

Las actividades que realizan en las casas varían según el sexo, sobre todo en niveles de connotación: mientras ambos sexos responden que “ayudan” a realizar las tareas, es mayor el porcentaje de mujeres que afirma que “trabaja” en las tareas de la casa.

Cuando yo me fui de la casa de mi mamá vine a la casa de mi madrina, yo vivía ahí pero el que andaba con mi madrina me quería tocar y esas cosas por eso yo me mudé acá. Nadie sabe esto, yo nomás. A mi madrina le dije nomás que me traiga acá. Por eso ahora estoy en la casa de su mamá, que vive con el hijo (mi tío) y su novia porque todavía no son esposos. A veces lavo la ropa, a veces no; lavo los cubiertos, arreglo las camas y esas cosas, barro el patio, la pieza, la cocina, el corredor y todo. No es difícil el trabajo, la ropa lo que me cansa mucho porque es pesada, eso nomás. Después me voy a trabajar en la casa de la señora del almacén, queda al lado. Lavo la ropa, los cubiertos y barro todo el patio. A la tarde me voy cuando hago todas las cosas en mi casa. Cinco mil me paga la señora y a veces tres mil pero no me voy todos los días, cuando llueve y eso no me va, tres veces por ahí me voy. La mamá de mi madrina no me paga.

Las tareas domésticas más desempeñadas por las niñas, niños y adolescentes son barrer y limpiar la casa, categoría que incluye otras labores de limpieza y cuidado de la vivienda, tales como el lavado de cubiertos y el regado de plantas. En segundo lugar está hacer compras e ir al almacén, seguida del planchado de ropas, de cocinar o ayudar a cocinar y del lavado

de ropas está encargado al 46% de los encuestados, mientras que cuidar de personas mayores o enfermas constituye una tarea de alrededor del 15% de los casos. Un 35% cuida perros u otros animales.

*De mañana a las 7 por ahí me levanto, la señora se levanta de mañana de madrugada, los lunes me levanta a las 4... hago el mate, tengo que recoger el salón que hay ahí, el comedor... después lavo los cubiertos. A la tarde a la 1, a las 2 por ahí, me duermo un ratito, a las 4 me levanto otra vez a lavar todo, los cubiertos y eso, lavar todo y poner todo en la cocina y eso, después me baño y vengo al colegio. Viste que yo no trabajo para la señora, vivo no nomás con ella. Ella me cuida, me paga el colegio, me da para mi pasaje... quiero seguir estudiando para ser algo o alguien en la vida. **Femenino, 14 años.***

La mayoría de las familias empleadoras ofrecen vivienda a las niñas, niños y adolescentes que les ayudan o trabajan en el servicio doméstico. Se señala con más frecuencia que los y las menores mantienen contacto con sus familias de origen.

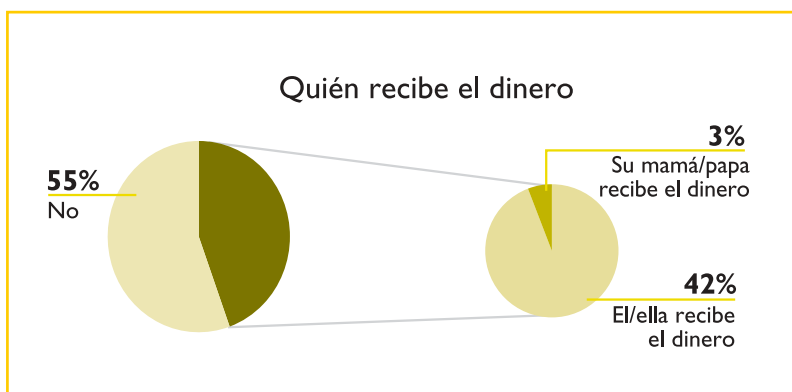
En 20 de los 34 casos de familias empleadoras se indicó que la niña o el niño que trabaja en sus casas recibe un sueldo. Casi la totalidad de los casos indica como beneficio adicional la vivienda y alimentos. La mayoría asiste a la escuela y a gran parte de ellos la familia empleadora les paga los estudios.

*A mí me gusta la escuela, quiero seguir estudiando, me gusta estudiar, prefiero que me pague mis estudios antes que me dé a mí el sueldo. **Femenino, 11 años.***

En más de la mitad de los casos, las niñas, niños y adolescentes no reciben dinero por el trabajo que realizan, mientras que solamente un 31% dice recibir un sueldo fijo. La percepción de sueldos fijos puede ser tomada como uno de los indicadores de que la condición del menor en el hogar donde realiza trabajos domésticos es la de un trabajador, y puede agregarse a esta franja a quienes perciben sueldos no fijos. En cambio, la recepción de propinas o el no pago a cambio del trabajo que realizan podría ser tomada como uno de los indicadores de que se encuentran viviendo o trabajando en hogares de terceros bajo la condición de criadazgo.

Muchos de los entrevistados contestaban afirmativamente a la pregunta sobre si reciben o no un sueldo, pero consideran como salarios a propinas irregulares de montos muy bajos como para ser consideradas sueldos, o las de menores que interpretaban como equivalente a un sueldo la entrega del dinero necesario para el pasaje de la escuela o para ir a la iglesia los domingos.

Entre quienes reciben algún dinero, la mayoría manifiesta que le es entregado personalmente. A quienes reciben ellos mismos el dinero que ganan, se les preguntó con qué frecuencia se les le paga. El 60% respondió que recibe mensualmente el dinero y el 22% indicó una frecuencia quincenal o semanal. El 15% de quienes reciben dinero, indicaron que se lo dan “cuando pido”, “cuando viene el patrón” o “cada vez que necesito”, y en algunos casos que se les paga cada vez que trabajan, es decir, que reciben un pago a destajo cuando realizan tareas domésticas por día.



Las niñas, niños y adolescentes que reciben sueldos fijos o no fijos respondieron que les pagan con puntualidad en la fecha en que toca hacerlo en un 70% de los casos entrevistados, en tanto que a un 25% les pagan con atraso o deben más de un mes de salario.

El sueldo promedio obtenido es de 235.000 guaraníes²¹. La franja mayoritaria está entre quienes reciben desde 200.000 hasta menos de 300.000 guaraníes, que representan el 36% de los casos analizados. Las cifras superiores a 400.000 e inferiores a 100.000 son menos frecuentes como salario.

En cuanto a diferencias en el salario percibido por franjas etáreas: el 60% de los menores de entre 6 y 11 años que recibe sueldos fijos está por debajo de los 100.000 guaraníes, y todos los que ganan más de 300.000 guaraníes²² tienen 12 años o más. Los varones tienen mayor proporción que las mujeres en los dos extremos de las categorías salariales creadas, mientras que las mujeres predominan en las franjas de entre 200.000 y menos de 400.000 guaraníes. Es probable que esto se deba a que: a) los varones se concentran en las edades inferiores, y éstas son las que menos dinero perciben, b) los salarios superiores se relacionan con la realización

²¹ El cambio promedio del dólar estadounidense en el tiempo de la recolección de datos era 4.850 guaraníes por dólar. Lo que representa unos 48,5 dólares por mes.

²² Unos 61,8 dólares americanos.

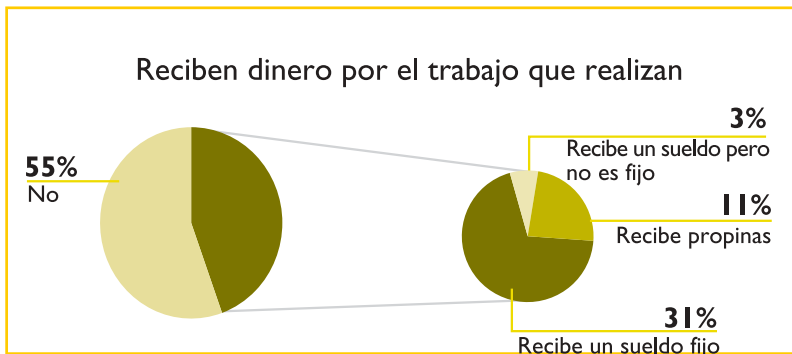
de tareas extra domésticas, situación en que también hay mayor proporción de niños que de niñas.

Más del 20% de las niñas, los niños y los adolescentes sin remuneración no saben o no responden sobre el por qué de la situación que viven. Mientras el 15% dice que el parentesco es la razón por la cual no reciben un pago en salario y 11% menciona que les compran cosas, a veces especificando que les dan todo lo que necesitan.

En cuanto a otros beneficios que reciben por realizar el trabajo doméstico, mencionan que le dan libros o útiles escolares, ropa nueva o ropa usada, le pagan los estudios, que le llevan al médico y compran medicinas si se enferma y menos de un tercio señala que dan dinero a sus padres o a sus parientes.

La mayoría de niñas, niños y adolescentes que ganan dinero destina parte o toda su ganancia a su familia de origen (69%) y la invierte en efectos personales como ropa, zapatos y otros (72%). Cerca de la mitad indica que se paga los estudios y que logra ahorrar algo. Otros indicaron que gastan el dinero en útiles para la escuela, “cositas para la cantina” o juguetes. Sólo un caso manifestó que está pagando las cuotas de su terreno con lo que gana, mostrando una inversión de mayor envergadura material.

En cuanto al aporte familiar, si se compara la información sobre cuánto dinero ganan por mes quienes realizan trabajo infantil doméstico con la de cuánto aportan mensualmente a sus familias de origen, se puede estimar el monto de dinero que les queda para uso propio. El resultado, como es fácil de esperar, es que aumenta la cantidad de niñas y niños a los que les queda menos de 200.000 guaraníes²³; que unido al alto porcentaje que declara haber comenzado a trabajar para ayudar a su familia, ratifica la relevancia del factor pobreza en la incidencia del trabajo infantil doméstico.



²³ Aproximadamente representa 41,2 dólares americanos.

El 20% del total de trabajadores infantiles domésticos afirma que, además, ayuda con otras cosas a su familia, sea de manera habitual o cuando se lo piden, lo que representa aproximadamente la mitad de quienes ganan algún dinero. Más de la mitad de quienes aportan de otras maneras compran ropas para su familia, el 40% ayuda a los estudios de algún miembro de la familia de origen y el 68% compra víveres que aportan a la alimentación familiar.

3.2.7 Me tratan bien aunque me retan: percepción del trato que reciben

Cuando yo no hago bien las cosas ellos ya me pegan y me pinchan. A veces me tratan bien y a veces mal, me hablan mal y me pinchan, una vez el señor me pegó con la manguera, la señora me pega con su mano nomás, o con zapatilla. Cuando era mi cumpleaños me festejaron. Tengo que barrer, tiro la basura y hago el tereré, cuando vine recién le cuidaba a las criaturas pero ahora no porque ya se van a la escuela ellos también, una tiene tres y la otra cuatro años, por ahí. Entonces cuando no me ocupan yo ya hago mis tareas.
Femenino, 9 años.

Me siento bien trabajando en esta casa, contento. Me tratan bien, me compran ropa, me visten y eso. Me dijeron “acá nosotros te vamos a tratar como a un hijo”. Me dicen por ejemplo: “así nunca tenés que hacer, así tenés que hacer, así no, así está mal”. Cada vez me tratan mejor, no me falta nada, no me falta ropa, no me falta alimento, no me falta techo, nada. A veces quiero irme a mi casa porque extraño el hogar. Cuando llueve no me hallo, no me gusta la lluvia, me agarra medio tristeza.
Masculino, 12 años

Malos tratos físicos (desde estirones de pelo hasta intentos de abuso sexual) son reconocidos con frecuencias de entre 5 y 12%. Quienes reportan haber vivido intentos de abuso sexual son todas mujeres. Al respecto, se debe destacar que para las niñas y adolescentes la actividad como trabajadoras domésticas en hogares de terceros implica siempre un riesgo en términos de respeto a sus derechos sexuales, con las consecuencias de este tipo de abusos en su reproducción, debido a posibles embarazos no deseados, y en sus vidas emocionales y afectivas.

La mayoría mantiene contactos con su familia de origen, un 12% afirma que en las familias empleadoras le impiden comunicarse o ver a sus familias, y un 8% ha perdido contacto con su hogar.

Algunos dicen que el trato es bueno por comparación con el que recibieron en otros lugares donde trabajaron, o porque ellos evitan que les traten mal pues hacen todo lo que se les pide y se portan bien, o porque “no me hacen nada”. Se debe destacar el alto porcentaje de quienes responden sentirse a gusto porque les hablan de buena manera (38%), mientras que la razón más señalada como causa de una mala evaluación es porque les hablan de mala manera o porque son personas nerviosas y antipáticas.

Debe destacarse que las percepciones sobre el trato que se recibe son dependientes de posiciones subjetivas muy diversas entre las personas, por lo que este tipo de respuestas debe recibir una interpretación cuidadosa en estudios de esta naturaleza.

Las niñas y niños por debajo de 14 años dan porcentajes más elevados que los adolescentes en las respuestas sobre buen trato. Sólo se presenta un porcentaje ligeramente inferior en las respuestas de niñas y niños sobre si les hablan de buena manera (91%) frente a un 93% de adolescentes que manifiestan que les tratan con amabilidad.

Los adolescentes dicen recibir más muestras de malos tratos que los pequeños. El 17% dice que se le llama por un *marcante* (sobrenombre o apodo en tono de burla), se les da la comida que sobra (20%), más del 30% afirma que se les reta o insulta, se les pega o pateo (12%) y se les estira del pelo más a menudo que a las y los adolescentes, aunque éstos dicen con mayor frecuencia que se les hace trabajar aun si están enfermos (11%) o que les impiden comunicarse con la familia (12%).

En el trato que reciben por sexo no son notables las diferencias, solo en cuanto al maltrato verbal que sufren más los hombres (45%) que las mujeres (31%). Lo más notorio radica en que a los hombres se les alienta más a que estudien y progresen y a que no olviden a sus familias, aunque también se les maltrata con mayor frecuencia con retos, insultos, estirones de pelo, golpes o patadas.

3.2.8 Me hacían caso: el trato que recibían en las familias de origen

Mi mamá se murió, no tengo mamá; con mi papá era todo bien. Yo era feliz con ellos. Tengo 9 hermanos y 2 hermanas, todo bien con algunos, con los otros más o menos porque una vez una, que es un poco atrevida, me quiso tocar, me quiere pegar ella, ella es la mayor. Demasiado le extraño a mi papá, quiero vivir otra vez en mi casa. Allá no hacía nada; no es que no hacía nada, no hacía las cosas que hago ahora. Lo que más me gustaba era cocinar, en mi trabajo de ahora no hago eso, trabajo doméstico no hacía, bueno, no era una obligación.
Femenino, 14 años.

En la mayoría de los casos, las niñas, niños y adolescentes entrevistados afirman que su mamá y su papá les trataban bien, lo cual indica que en muy pocos casos la salida del hogar se debe a malas relaciones, malos tratos o violencia de los padres hacia sus hijos, aunque sí se han registrado este tipo de situaciones. La mayoría dice que tanto su mamá como su papá eran cariñosos, le ayudaban en las tareas escolares, que le brindaban la atención necesaria (le hacían caso). Algunos manifestaron que sus padres o madres preferían a otros hermanos, y otros que le pegaban (20%) y que le insultaban (13%).

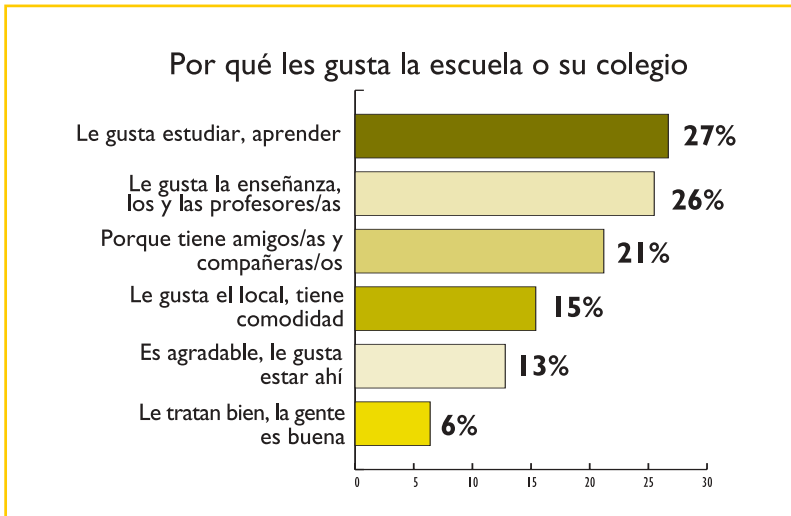
Estas formas de malos tratos presentes en las familias de origen vuelven a repetirse en las familias empleadoras para franjas minoritarias pero relevantes de niñas, niños y adolescentes. Cabe aclarar que las preguntas hechas no permiten una evaluación objetiva sobre el trato bueno o malo a niñas y niños, puesto que la realidad acerca del mismo depende de variaciones sutiles en el sentido de las conductas acerca de las cuales se preguntó. Asimismo, la percepción de las niñas y niños sobre cuándo alguna de estas conductas implica un maltrato puede ser muy diferente según los parámetros o las expectativas o las experiencias que ellas y ellos mismos poseen.

3.2.9 Una vida mejor: motivos por los que estudian

*Antes, cuando estaba en la casa de mis papás, me iba a la escuela con mis hermanos a la mañana. Entré en pre escolar y pasé a primer grado. Allá ya hice primer grado pero después vine acá e hice otra vez. Cuando vine acá aprendí todo el castellano. Tengo que hacer todo primero y después recién puedo hacer mis tareas. No quiero quedarme para estudiar, prefiero irme a mi casa, total allá también hay escuela y eso. **Femenino, 9 años***

Se buscaron respuestas espontáneas y múltiples sobre los motivos por los cuales las niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos estudian, y se hallaron los siguientes resultados:

Las cinco respuestas más señaladas son: para aprender o porque le gusta estudiar, el 38%; el 29% desea tener una profesión u oficio; para ser alguien en la vida responde el 26%, el 15% dice que estudia para mejorar su vida o salir adelante, y para ayudar a su familia responde el 10% de los niños y niñas.

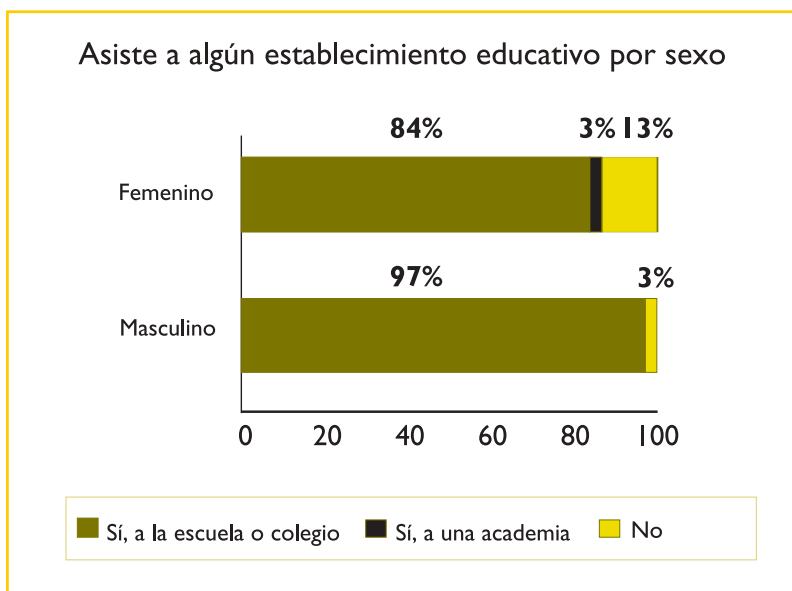


En los datos por edades el porcentaje de quienes responden que quieren aprender o porque le gusta estudiar, baja a medida que aumenta la edad: representan más de la mitad de los que tienen 6 a 11 años y desciende a menos del 25% en la adolescencia. Los motivos se relacionan más con el futuro y la responsabilidad respecto a sus familias.

Al analizar los datos por sexo, la mitad de los varones afirma que les gusta estudiar y aprender o que quieren salir adelante (22%). Las mujeres señalan que estudian para tener una profesión (30%) y ser alguien en la vida (26%), y son más las mujeres que están dispuestas a ayudar a su familia (11%) que los varones, 6% de los casos. Estos resultados indicarían que las mujeres son más prácticas a la hora de mirar el futuro, y que, además, se sienten más obligadas a ayudar a sus familias, en tanto los hombres valoran más la formación académica como forma de ganarse un espacio en el ámbito público, y no sienten tanto el peso de la responsabilidad familiar.

Casi todas y todos los entrevistados refieren saber leer y escribir (97%), y el 86% señala que asiste actualmente a la escuela o colegio. Sin embargo, estos resultados no pueden generalizarse porque las encuestas se aplicaron principalmente en personas referidas por las escuelas, dada la dificultad de encontrarlas fuera de estos ámbitos, ya que se hallan sumidos en la privacidad de los hogares. Quienes no asisten a establecimientos de enseñanza son principalmente adolescentes donde el nivel de escolarización formal baja a 70%, a lo que debe sumarse el grupo de mujeres que acuden a otros centros de enseñanza profesional; el 13% no asiste a ningún esta-

blecimiento de enseñanza y un 3%, todas mujeres, asiste a academias de peluquería o de corte y confección.



La mayoría de quienes van a la escuela manifiesta que le gusta la institución a la que asisten, aunque la crítica más señalada es la falta de limpieza. Casi todos afirman que les va bien o muy bien en sus estudios.

El dato resaltante es que el 50% de las y los trabajadores infantiles entrevistados registra atraso escolar, o sea que repiten los grados y se encuentran en un nivel determinado con una edad mayor a la prevista. La mayoría informa haber faltado a clases (42%), de los cuales casi el 70% falta uno a dos días. Las causas son relativas a visitas a familiares en el interior del país, a tareas para la señora, la madrina, la tía, por llegada tardía de la patrona a la casa, por enfermedad de alguno de los integrantes de la familia donde vive, entre otros. Una niña alegó que falta mucho a la escuela porque “se enojó la señora y cuando se levanta mal ya no me envía a la escuela”.

Las maestras afirman que las niñas y los niños que no viven con sus padres tienen un mayor índice de inasistencia y de incumplimiento en las tareas escolares, debido al exceso de trabajo que tienen en los hogares donde están. Muchas de ellas, ante el conocimiento de la situación que viven, los tratan de manera diferenciada.

El retraso y las ausencias acarrearán la alta repitencia de grados. Más del 60% ha repetido al menos un grado en la escuela, siendo los adolescentes los que alcanzan un mayor índice de repitencia (75%), similar a la franja de 12 a 13 años (73%). Si bien en la franja de 6 a 11 años solo en la mitad se presenta, se debe a que recién se integran al sistema escolar. Se nota un ascenso de la repitencia en la medida que adquieren mayor edad; también ocurre lo mismo con el retraso escolar que comienza con 24% en la franja más pequeña y alcanza el 70% en la adolescencia, donde se dan muchos casos de abandono escolar. Sin embargo, los que permanecen presentan retraso solo en el 40% de los casos. En la población que asiste a la escuela el retraso escolar es menor; en general más de la mitad no presenta retraso.

Estos datos reflejan la influencia de las condiciones laborales en su rendimiento escolar, tienen problemas en el aprendizaje y dificultades para mantener el ritmo.

Las mujeres que permanecen en el sistema educativo formal son menos que los varones, en consonancia con el rol de ayudar en las tareas de la casa como inherente a su condición femenina. Las familias de origen consignan como uno de los motivos más frecuentes por los cuales las niñas y adolescentes trabajan fuera de su hogar es la necesidad de ayudar a su familia, con énfasis en los casos de madres separadas. Hay que reconocer que las adolescentes, la mayoría en este estudio, abandonan la escuela porque se insertan en mayor medida como empleadas y tienen menos posibilidades de cubrir sus gastos de estudio.

La mayoría asiste a la escuela por las tardes, mientras que menos del 20% lo hace en las mañanas y un poco más del 10% va de noche, situación que responde al hecho de que la mayor parte de las tareas domésticas se realizan a la mañana y es más conveniente para las familias encargadas o empleadoras enviarlos a la escuela en las tardes. Son muchos los adolescentes –hombres y mujeres– que asisten de noche al colegio, debido a una mayor carga laboral por su edad y porque se considera que ya pueden estar fuera de las casas en ese horario.

En las respuestas respecto al tiempo para el cumplimiento de las tareas escolares, más del 90% de las niñas, niños y adolescentes señala que sí es suficiente. Pero las respuestas absolutas (sí, no) necesitan ser relativizadas porque al responder sobre la cantidad de tiempo que disponen para hacer las tareas, los números bajan abruptamente. Sólo un poco más de la mitad dice tener un tiempo determinado todos los días, en tanto un tercio afirma cumplir con sus tareas escolares todos los días, pero sin tiempo determinado.

A la mayoría le gusta su escuela (96%), frente a un 4% que dice que le gusta más o menos. Les gusta la escuela porque tienen interés por estudiar y aprender (27%), al 21% porque tiene amigos y compañeros y el 15% porque la escuela tiene suficientes comodidades. Al 26% le gusta la enseñanza que recibe y sus profesores o profesoras. Responden que les agrada estar allí el 13% de los casos, y el 6% de los niños y niñas afirma que en la escuela le tratan bien o que la gente es buena. La escuela es un espacio apreciado al que se refieren diciendo “aprendo muchas cosas”, “hay buenos profesores”, “hay muchas cosas lindas”, “tienen paciencia”, “acá encuentro personas que me pueden entender”, “es divertido”, “la profesora es muy buena”, “da gusto jugar”, “es una alegría para mí”, “no me maltratan”. Abundan también las respuestas referidas a que en la escuela hay disciplina, respeto, etc.

La mayoría de quienes asisten a la escuela o colegio están conformes con lo que reciben. Debe destacarse que es probable que muchas/os de las niñas y los niños no tengan puntos de referencia para una comparación con condiciones diferentes, pues no tenían oportunidad de asistir a la escuela antes de trabajar en hogares de terceros.

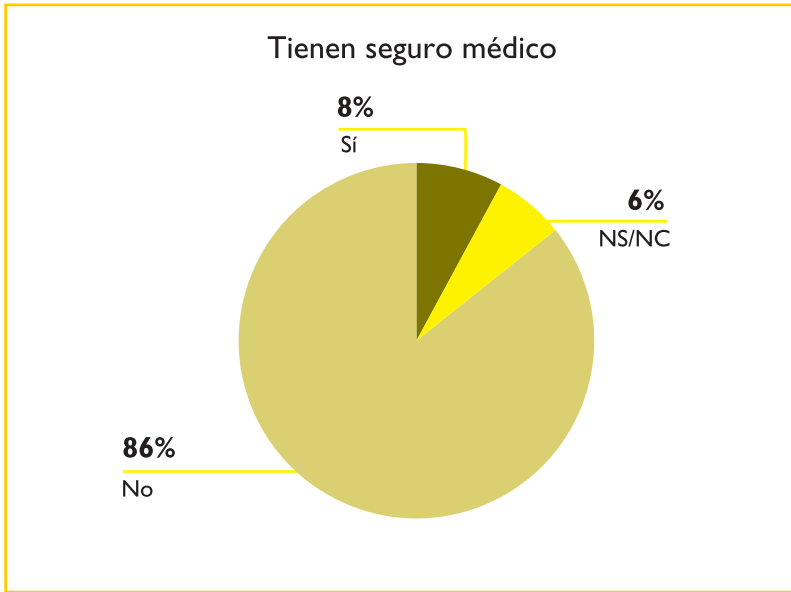
En consonancia con los resultados ya señalados, más de la mitad (55%) responde que no le falta nada a la escuela, en tanto el 40% señala que se necesita mejorar en algunos aspectos, especialmente en lo relacionado a la infraestructura del local (44%), como pintura, poner puertas, tener ventiladores, plantas, entre otros.

3.2.10 Cuando me enfermo: condiciones de salud

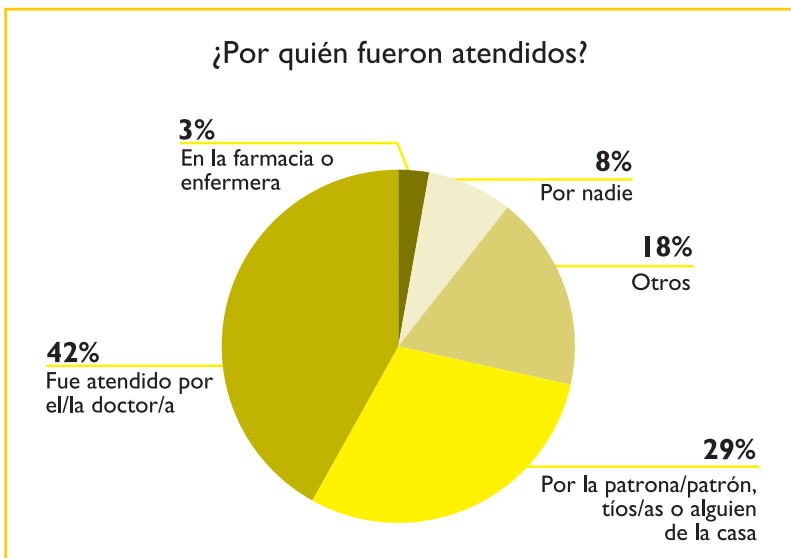
Hasta hoy una vez no más me enfermé, no tan mal, pero me sentí mal. Cuando me agarra gripe, me agarra mal a mí. Cuando eso me sentí mal y estuve en cama 2 días, mi tía me atendía y mi hermana.

Masculino, 16 años.

En Paraguay la atención a la salud es uno de los sectores más problemáticos para la población. La salud y la educación necesitan de mayor presupuesto, planes y programas para corregir las grandes deficiencias. Sólo cerca del 20% de la población trabajadora en general cuenta con el seguro social obligatorio. Ante este dato, no sorprende que menos del 10% de las niñas y niños cuenten con seguro médico (tanto del Instituto de Previsión Social como de un seguro privado). Sin embargo, pocos conocen el nombre de las empresas donde están asegurados.



La mayoría dijo no haber tenido problemas de salud en los últimos tres meses, en tanto el 26% dijo haberse enfermado, tuvo algún tipo de malestar el 12%, y el 4% reportó haber tenido un accidente. Menos de la mitad de los que sufrieron alguna enfermedad fue atendido por un personal médico, y el 29% fue atendido sólo por su patrón, patrona, tía, tío, madrina o padrino. Son muchos los que no fueron atendidos por nadie, el 8%.



La mayoría de los casos fue referido al hospital entre los que recibieron atención especializada, también los centros de salud han sido utilizados, y menos del 20% fue asistido en una clínica o consultorio particular. En la propia vivienda fue atendido el 16% de los casos. Casi la mitad de los que se enfermaron recibió medicamentos de su patrón, patrona o encargado, en tanto en el 20% de los casos fueron las niñas y los niños quienes compraron los medicamentos, y sólo el 17% recibió remedios en el lugar donde le atendieron.

Sumado a las deficiencias en la atención a su salud, los niños, niñas y adolescentes deben trabajar y cumplir con sus obligaciones aún estando enfermos, como lo señaló el 11% de la población entrevistada, constituyéndose en otro factor descuidado por las familias que los acogen.

La población femenina se inclina a la formación de academias, casi siempre en reemplazo de la formación escolar básica, decisión que está relacionada con las facilidades que presenta cursar este tipo de carreras (horarios nocturnos, pocas horas a la semana, menos exigencia de deberes, etc.) y por otra parte son profesiones estrictamente femeninas que, además, tienen la ventaja de que pueden ejercerse en la casa, en tanto a los varones se los incentiva a continuar en el ámbito educativo formal hasta donde les sea posible. Esta opción también se refleja en las respuestas que dan las niñas y adolescentes cuando se les pregunta qué quieren ser cuando grandes, pues muchas responden que quieren ser peluqueras, modistas o cocineras.

3.2.11 Trabajo todos los días: tiempo de descanso

En cuanto a los días de descanso, el 90% de las niñas, niños y adolescentes dice que sí lo tienen, principalmente los sábados y/o domingos, y el 85% dice que tiene algún tiempo de descanso durante el día. A pesar de esto, casi la mitad manifiesta que trabaja todos los días, de lo que se deduce que solo dos tercios de la población estudiada tiene días de descanso.

El hecho de tener que estar siempre disponibles hace que la jornada no tenga principio ni fin, dicen descansar “cuando duerme el bebé”, “cuando todos descansan durante la siesta”. Para algunas y algunos, el descanso está incorporado al trabajo, como una de ellas que respondió “puedo descansar a cualquier hora porque le cuido a la criatura”. Otros señalan los horarios destinados a la escuela como el tiempo libre que tienen en el día.

Las actividades realizadas en sus días libres son principalmente jugar, pasear o salir con amigas o amigos, estudiar y hacer sus tareas, ver la tele, escuchar radio o música; y en menor medida, descansar, dormir o no ha-

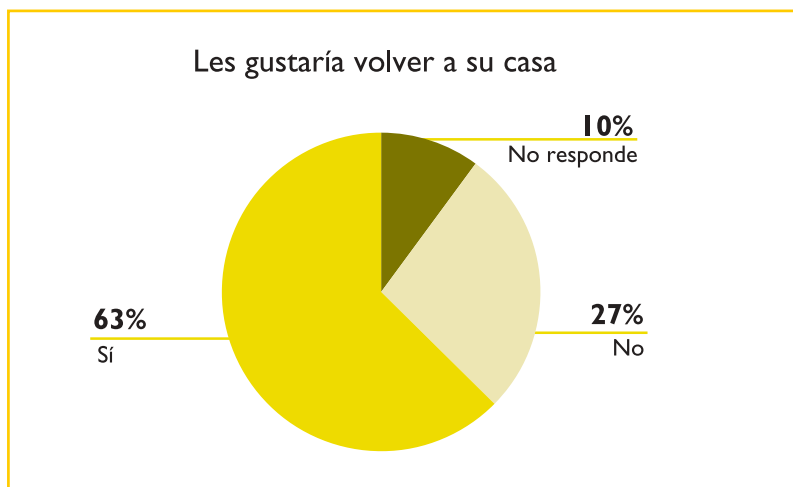
cer nada. Un 10% del total de casos señaló explícitamente que en sus días libres se dedica nuevamente a ayudar en las tareas de la casa, principalmente entre quienes van a visitar a sus familias y allí se ocupan de algunas tareas domésticas.

Señalaron que no tienen días libres porque tienen trabajo, porque no conocen la ciudad, porque no tienen con quién salir o porque sus casas quedan lejos. Unos pocos casos indican la existencia de situaciones de explotación que es necesario atender cuando se trata de esta población, como las relacionadas con la prohibición de salir de la casa por parte de las familias empleadoras: “no pido y si pido no me van a dar”, “no nos deja, sólo si pido urgente”, son respuestas que remiten a una situación de privación de libertad. Solamente el 42% tiene vacaciones, pero en la mayoría de los casos tampoco pueden especificar el tiempo que disponen al año para el descanso.

3.2.12 Quiero volver a mi casa: percepción de la calidad de vida

*Bien me siento a veces, y a veces lloro porque me quiero ir a mi casa, les extraño mucho. Nadie me ve llorar, en mi pieza nomás yo lloro, ellos no me ven nada. Desde que vine una sola vez le vi a mi mamá, ella vino y se quedó a dormir y después se fue otra vez a la mañana y nunca más le vi. No puedo ir a visitarles porque no me acuerdo más el camino. Si es que me voy, ellos me van a pagar el colectivo pero no me mandan porque yo no me acuerdo. Extraño la comida que hacía mi mamá, chipa, asado y fideo tallarín. Extraño cuando íbamos al arroyo, mi mamá se iba a lavar ropa y nosotros jugábamos y nos bañábamos. Una vez hablé por teléfono con mi mamá pero no le dije que me quería ir, igual ella me dijo que en las vacaciones, pero ya pasó todo ya las vacaciones. **Femenino, 9 años.***

Uno de los resultados más importantes de las encuestas a trabajadores y trabajadoras infantiles domésticos y a familias de origen es el deseo manifiesto de estar juntos en familia. La mayoría de las niñas, los niños y adolescentes cree que estaría mejor en lo afectivo con su propia familia y extraña a la gente de su hogar, aunque muchos reconocen que en aspectos materiales están mejor con las familias empleadoras. La mayoría, el 63%, dice expresamente que querría volver a su casa.



Entre las cosas que más extrañan, el 81% dice que a su familia, también extrañan a sus amistades (68%), la comida de su casa (62%), o que le hablen en guaraní (58%), es decir, aquellos aspectos relacionados al sentido de pertenencia (“su” lugar), de identidad, que se diluyen e incluso se pierden cuando se produce el desarraigo.

*Yo debería estar con mi familia. No me siento mejor ahora, me sentía más feliz antes porque me daban cariño, mi papá me daba todo lo que una hija necesita y ahora nadie me da eso. Ahora yo tengo un problema: hacia la casa donde yo trabajo hay un policía que me está amenazando, al lado de mi casa nomás es, desde el primer día que yo llegué me persigue... **Femenino, 14 años***

Entre aquellos que deseaban volver con sus familias (63% de los 420 entrevistados), respondieron que creen que estarían mejor con ellas (43%), porque extrañan a sus familias (35%), porque no se sienten a gusto donde están (5%). Otras causas son porque no se sienten bien tratados, o quieren ver a sus familias unidas.

La gran mayoría de las familias de origen (84%) afirma que sus hijas e hijos tendrán mejores condiciones en las casas de terceros. Al parecer es la situación de pobreza lo que impide mantener unida a la familia porque declaran que si tuvieran mejores condiciones de vida, el 81% de las familias traería a sus hijos e hijas a vivir de nuevo con ellos. Pero también existen otros factores de expulsión, como por ejemplo, el no sentirse querido por sus padres, (“mi mamá me vendió luego” dice una niña), o porque en su casa le hacían “daño” (una forma de referirse al abuso sexual). Sin embar-

go, en muchos casos, las niñas y los niños no quieren regresar a sus hogares porque hace mucho tiempo que no ven a su familia y ya perdieron el contacto (“ya no me acostumbro más con ellos”), o porque consideran que están viviendo una etapa necesaria en la que se están preparando, estudiando para tener una profesión, y piensan volver después a su lugar de origen y establecerse ya definitivamente.

Entre los que no quieren regresar a sus hogares (27% de los casos), están quienes afirman que se sienten a gusto donde están, y a quienes no les gusta su familia de origen.

Otro motivo —que en este caso se puede llamar, sin dudas, expulsión del hogar— es la presencia de un padrastro en la familia, que suele ser protagonista de abuso sexual a la hija de su pareja (una gran cantidad de casos de violación es ocasionada por padrastros), lo que lleva a muchas madres a preferir desprenderse de sus hijas y evitar que surja este tipo de problemas con su actual pareja. Una niña, que durante mucho tiempo vivió con su abuela y luego regresó a la casa de la mamá, tuvo que dejar nuevamente la casa a causa de su padrastro, “porque él no me quería ver”, y tampoco pudo volver con la abuela porque “tiene otro marido ahora”.

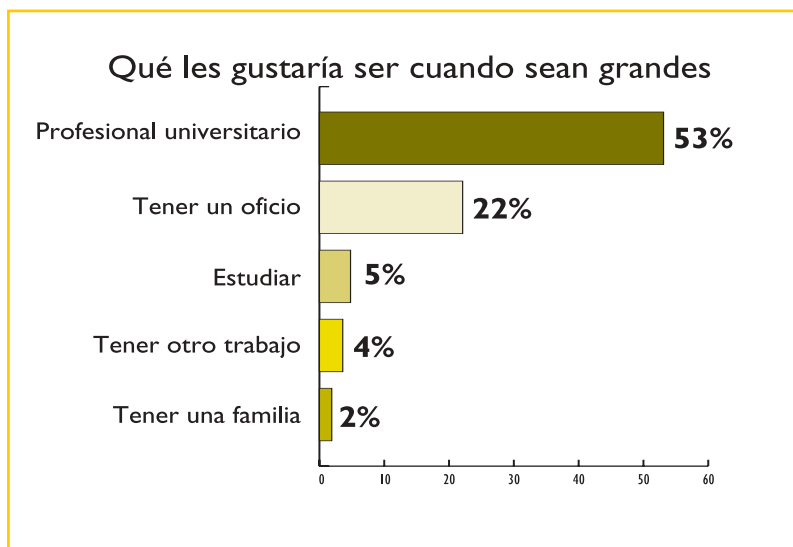
3.2.13 Cuando sea grande... : expectativas de futuro

Quiero ser doctora así como la que me puso la vacuna. Doctora, peluquera y ayudante. Ayudante de limpieza, barrer y eso. También quiero poner vacunas de animales.

Algún día, cuando yo crezca y no seamos más pobres y tengamos una casa nueva, linda, yo ya voy a ser grande para cuidarles y defenderles a mis hermanos y a mi mamá porque no ves que mi mamá no tiene tanta fuerza. **Femenino, 7 años.**

La firme convicción de mejorar y salir adelante, con una profesión o un trabajo que les permita tener una vida mejor es una respuesta clara de los y las trabajadoras infantiles domésticas frente a su futuro. Casi la totalidad quisiera ser profesional o tener un oficio distinto cuando sea mayor.

Ante la pregunta ¿Qué les gustaría ser cuando sean mayores?, más de la mitad dice querer ser profesional universitario o de formación superior (doctor/a, abogado/a, docente, arquitecto/a, etc.), el 22% quiere tener un oficio (peluquera, modista, carpintero, jugador de fútbol), al 5% le gustaría seguir estudiando, al 4% le gustaría tener un trabajo diferente y tener una familia al 2%.

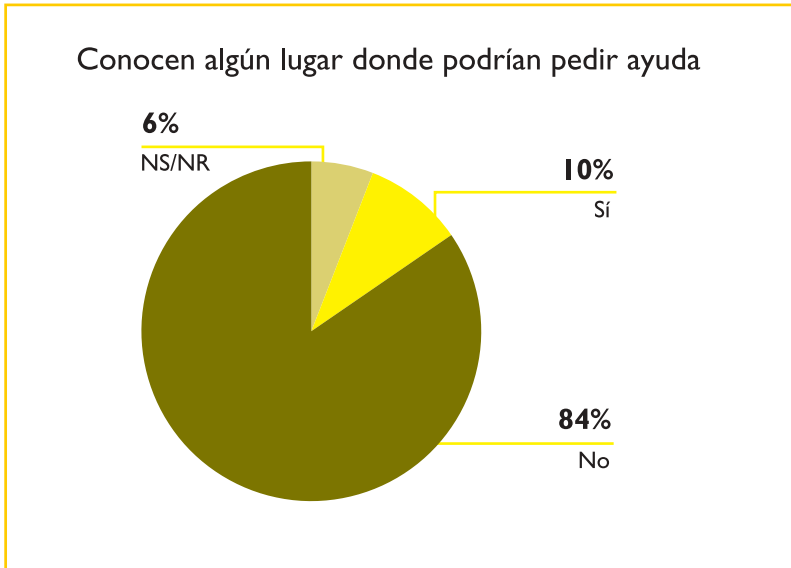


Quienes quieren tener hijas e hijos en el futuro manifestaron en un 80% que no les gustaría que trabajen o ayuden en casas de familia, principalmente porque no querrían que sufran o vivan situaciones similares a las les toca vivir a ellas en un 33%, porque quieren que estén con su familia (24%) y porque no les parece bien o no les gusta que un niño o niña trabaje (11%). Casi la mitad dice que le gustaría que estudien, un 13% que trabajen y un 10% que tengan una profesión.

3.2.14 El desamparo: dónde y a quién acudir para pedir ayuda

Nada. Qué es lo que más puedo esperar de esta vida. No sabemos cómo nos va a ir. Yo pienso seguir trabajando, para estudiar y para sobrevivir. Masculino, 17 años

Una mayoría de las niñas, niños y adolescentes no conoce ninguna instancia a la cual recurrir si tuviera que pedir ayuda, aunque señalan personas allegadas, principalmente parientes, como referentes que podrían ayudarles en caso de necesidad. Un 7% no tiene ninguna persona a quien acudir si necesita algún tipo de apoyo, lo que implica que se encuentran en un grave estado de vulnerabilidad, el 27% de ellos recurriría a su mamá o papá, el 20% a su tía, tío u otro pariente, 12% a su abuela, abuelo o a sus hermanos y el 10% a su madrina o padrino, su encargado o patrón.



Entre los pocos que dijeron conocer alguna instancia, la policía o la comisaría fue mencionada, así como el juez o el juzgado, el cura, las religiosas de algún hogar de monjas. A las madres y padres se les preguntó si conocían las Consejerías por los Derechos del Niño (CODENI) y sólo un 10% respondió de forma afirmativa, en tanto el 84% no las conoce. En las familias de origen, sólo un 30% dijo que había escuchado hablar del Código de la Infancia y la Adolescencia, aprobado el 30 de noviembre de 2001.

Sin embargo, las familias de origen, casi en la totalidad, afirman que los trabajadores y trabajadoras infantiles tendrían a quien recurrir en caso de tener algún problema, y que recurrirían a sus madres y padres en la mitad de los casos. También les ayudarían los abuelos (9%), la madrina, el padrino, el patrón o la patrona, o encargado/a (9%), una tía, tío u otro pariente (9%), una vecina/o o amiga/o (3,1%), lo que muestra que la familia es la principal referencia que tienen las niñas y los niños que trabajan en hogares de terceros.

3.3 Sobre la familia con la que vivo: características de los empleadores

La familia empleadora es, en términos generales, aquella unidad doméstica en donde las niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico desarrollan sus actividades. La denominación se mantiene pese a que por lo general no son considerados como empleados, ni por la familia que los

acoge, ni por ellos o ellas mismas. Se los considera parte de la familia o criados o ahijados.

Aún cuando las condiciones de intercambio no sean explícitas, el trabajo doméstico a cambio del pago de estudios o de la proporción de vivienda, vestimenta y alimentos será visto como una modalidad de trabajo.

Con una sola excepción, quienes respondieron a las preguntas fueron mujeres, la mitad de ellas casadas y en igual proporción consideradas a cargo de la jefatura de la familia. De las entrevistadas, la mayoría tenía trabajo fuera de sus hogares y un tercio se desempeñaba como ama de casa de manera exclusiva. Hay que recordar que la salida de las mujeres al mercado laboral suele darse paralelamente a la persistencia del modelo tradicional de asignación exclusiva o principal del trabajo doméstico a ellas, por lo que se puede minimizar o atenuar los efectos de la doble jornada laboral recurriendo a otras mujeres, y a veces a hombres, que ayudan o trabajan en el propio domicilio con las tareas del hogar.

3.3.1 ¿Cómo debería ser?: Perfil de la trabajadora doméstica según la familia empleadora

Las familias empleadoras indicaron como preferencia en cuanto a la edad de la persona que le ayuda o trabaja en tareas domésticas la franja de edad que va de 18 a 25 años, seguida por la que va de 14 a 17 años.

En todos los casos de preferencia del trabajo adolescente, el motivo fue que son fuertes y sanas, tienen mejor voluntad y mejor comprensión. “Hacen de todo, no son cabezudas”, “son jóvenes y sanas, no tienen problemas”, “ya entienden las necesidades”, “a esa edad ya saben repasar y cocinar”, “a esa edad ya tienen más responsabilidad” fueron algunas de las respuestas.

Quienes optaron por edades mayores a los 18 años se refirieron sobre todo a la responsabilidad, más capacidad y que no generan nuevas responsabilidades, “porque si son menores se les tiene que cuidar más”.

Las familias empleadoras en su mayoría tienen una opinión favorable a que las niñas, niños y adolescentes que trabajan o ayudan en sus casas vayan a la escuela o colegio, y en estos casos que deben ganar igual suma de dinero que si no fueran a estudiar.

La expectativa se resume en los siguientes parámetros, citados en orden de importancia: que hagan bien sus tareas y sean eficientes; que sean ho-

nestas y de confianza; que sean responsables; que progresen y que les vaya bien en la vida.

Acerca de los principales problemas señalados, tanto en el caso de las empleadas domésticas como en el de las criadas, las personas entrevistadas mencionaron el de la falta de honestidad e imposibilidad de depositar su confianza en ellas y la falta de responsabilidad en el trabajo. Las empleadas domésticas, según una de las informantes “cuando toman confianza y ven que una es buena, dejan de hacer algunas cosas, contestan y gritan”; según otra “cuando tienen mucha confianza te defraudan”.

Incluso el abuso sexual por parte de los hombres que habitan en la casa, es visto como responsabilidad de la mujer y no al contrario: “abusan de la confianza que se les da y se meten con el marido”, “son personas necesitadas y por ende se meten con los patrones para no perder el trabajo”, “el hombre no respeta a la empleada doméstica, saliendo de la casa todo puede suceder”.

Los problemas también refieren a las dificultades en lograr que las criadas hagan bien las tareas de la casa: “Falta de yodo²⁴, no se les puede pedir más de tres cosas a la vez, se olvidan de lo que tienen que hacer”. La obediencia ha sido nuevamente señalada: “Yo siempre trato de conseguir que no sea rebelde”, dijo una persona, mientras que otra justificó sus métodos de conseguirla diciendo “a esta chica le encanta que se le rete por su propio bien”.

Cabe destacar una opinión, debido a que refleja una idea aparentemente frecuente en quienes reciben a criadas o criados en sus casas: “Nunca lo que reciben tiene verdadera recompensa”, señaló una entrevistada, indicando con ello el sentido de favor que se otorga a la institución del criadazgo.

En cuanto al trato que se debería dar a quienes trabajan o ayudan en las tareas domésticas, ha sido generalizada la opinión de que se les debe respetar, tratar bien, en algunos casos enfatizando en que se les debe tratar como si fueran de la familia, de manera igualitaria con los demás.

Referente al apoyo que se les debería brindar resaltaron que se les debe apoyar para que estudien, se profesionalicen y puedan alguna vez dejar el servicio doméstico. También se señaló que las familias que tienen empleados domésticos o criados (hombres o mujeres) les deben aconsejar y suplir en alguna forma a sus familias si están lejos de sus hogares.

²⁴ La falta de yodo en el organismo ocasiona deficiencias en el funcionamiento del cerebro con el bocio, que es un agrandamiento de la tiroides. Por eso se lo utiliza como insulto para significar falta de inteligencia.



A mi por ejemplo mi mamá me dejó,
porque ella tenía muchos hijos,
y le dijo a mi tía. Ahí sí que se trabajaba,
yo tenía que lavar la ropa...

Nos pegaba a todos, a mí y a sus hijos, pues todos
teníamos que trabajar después de hacer las cosas de la
casa teníamos que salir a vender empanadas, si no
vendíamos todo, también nos pegaba. Yo tenía 7 años,
pero no me fui a la escuela. Estuve con ella hasta los 14
y luego pase a la casa de una gringa, con ella me crié
también, pero ella me dio muchas cosas, ropas por
ejemplo.

No tuve tiempo [de estudiar], porque todo era trabajar.

Femenino, adulta ex-criada.

La protección:

Recomendaciones legales

CAPÍTULO IV

El proceso para elaborar recomendaciones legales en el marco del proyecto ha sido difícil; sin embargo, partiendo de los informes de las consultorías, se han realizado talleres de discusión para proponer modificaciones legislativas en vista a la armonización legislativa de acuerdo a los Convenios OIT 138 y 182.

Es de mencionar que durante el periodo electoral no se pudieron implementar acciones debido a los cambios inminentes en ambas cámaras. Sin embargo, el compromiso fue asumido por varios legisladores que componen el nuevo Parlamento (periodo 2003-2008) de impulsar el estudio y aprobación del Convenio 138. Lo cual dio como resultado que el Convenio 138 fuera sancionado en noviembre de 2003.

4.1 *Queda mucho por hacer: Vacíos en la legislación local*

Una de las grandes dificultades es la ausencia de una definición del trabajo infantil, como también hay un vacío sobre el trabajo infantil doméstico a nivel normativo. La revisión legislativa ha permitido comprobar la vigencia de leyes que protegen al niño y adolescente contra toda forma de explota-

ción, y contra el desempeño de cualquier actividad que pueda ser peligrosa o entorpezca su educación, que sea nociva para su salud o para su desarrollo armónico integral. Pero también se detecta la carencia de mecanismos e instancias que controlen el cumplimiento de las normas laborales actuales. El sistema de fiscalización no está adaptado para ser aplicado al ámbito del trabajo doméstico, dada las características de respeto a la intimidad de las familias (invisibilidad), ambigüedad de la relación laboral, la mayoría de las veces sin contratos.

El Código Laboral trata de los contratos de menores de edad, estableciendo que los que tengan más de 12 y menos de 18 años de edad, podrán celebrar contrato de trabajo con autorización, la misma que puede ser condicionada, limitada o revocada por el representante legal del menor. Pero la ley no señala una edad mínima para la admisión al empleo²⁵ ni la prohibición expresa de realizar actividades laborales por fuera de una edad específica.

El trabajo doméstico implica la convivencia de adolescentes en hogares de terceros bajo reglas de transacción laboral pero sin ser asumida como tal. El fundamento de esta modalidad de trabajo, que conforme a la ley puede ocupar exclusivamente a adolescentes, es el desarrollo de tareas domésticas. Para proteger al adolescente de la explotación en esta actividad la norma establece regulación específica de la actividad. El ámbito de aplicación determinado en la norma ampara al adolescente que trabaja por cuenta propia, al que trabaja por cuenta de otro, al niño que se ocupa de trabajo familiar no remunerado. También prevé recursos para responder ante la violación de derechos en el ejercicio del trabajo doméstico en hogares de terceros, pero que en la práctica no funcionan.

Respecto a la edad, no está establecida una edad mínima de admisión al trabajo²⁶, pero sí una edad a partir de la cual opera la protección a la actividad. No se determina la prohibición expresa de realizar trabajos por debajo de la edad de protección, si bien la condición de adolescente es indispensable para la autorización exigida por la ley para el trabajo doméstico. Actualmente, para el Código de la Niñez y la Adolescencia, la edad mínima es de 14 años que coincide con la culminación de la educación escolar básica según la reforma educativa, 14 años es una edad considerada como excepción para la OIT.

²⁵ Este trabajo fue escrito antes de la ratificación del Convenio 138. En fecha 27/11/03 la Cámara de Diputados dio la media sanción faltante para la ratificación del citado convenio, el cual tiene N° de ley 2.332 promulgada el 19 de diciembre de 2003. El depósito en la OIT Ginebra fue realizado por el gobierno paraguayo el 2 de marzo de 2004.

²⁶ Idem nota 25. Paraguay ha fijado 14 años como la edad mínima de admisión al empleo.

A los efectos de la aplicación de los recursos proveídos por las normas, para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes ocupados en el trabajo doméstico, es importante distinguir a los niños y niñas menores de 14 años que realizan trabajos domésticos, de los mayores de 14 años.

En el caso de trabajadores domésticos de 14 a 20 años, se necesita garantizar el cumplimiento efectivo de sus derechos fundamentales y de su derecho a la protección en el trabajo. Para los casos de niños y niñas menores de 14 años que realizan trabajos domésticos, a pesar de no estar prohibido el desarrollo de esta actividad, sin una protección normativa, los deja en la desprotección y ubica la relación laboral al margen de la ley.

La norma determina garantías en cuanto al acceso del adolescente trabajador doméstico al sistema de seguridad social, que a pesar de establecer la obligación de los empleadores de inscribir en el seguro social a los adolescentes trabajadores domésticos, se presentan dificultades en el control del cumplimiento.

Como aspecto positivo se destaca el sistema de registro obligatorio de los adolescentes trabajadores, entre ellos los que realizan actividades domésticas, y sus condiciones de trabajo a cargo de las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (CODENI)²⁷. Este registro debe consignar los siguientes datos:

- Nombre y apellido del adolescente;
- Nombre y apellido de su padre, madre, tutor o responsable;
- Fecha y lugar de nacimiento;
- Dirección y lugar de residencia;
- Labor que desempeña;
- Remuneración;
- Horario de trabajo, y
- Escuela a la que asiste y horario de clases.

El procedimiento indica que la CODENI provee al adolescente trabajador de una constancia con los mismos datos que al mismo tiempo debe comunicar a la autoridad local del trabajo, para que fiscalice el respeto a las normas de protección laboral.

Las Consejerías tienen serias dificultades para ocuparse de todas las funciones que se les encarga, porque hay que recordar que en muchas muni-

²⁷ Esta instancia existe desde 1995, pero era de carácter voluntario hasta el año 2001. A partir del Código de la Niñez y la Adolescencia de ese año se incorpora a la ley reglamentando su funcionamiento como un servicio municipal de atención directa a la niñez y la adolescencia.

cipalidades del interior no hay una asignación de recursos humanos a tiempo completo. Como el control se corresponde al órgano administrativo del trabajo, la falta de especialización ocasiona deficiencias en el sistema de control del cumplimiento de normas laborales.

Las normas mencionan el derecho del niño, niña o adolescente a gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales a través de políticas públicas que le garanticen el acceso efectivo a este disfrute. Sin embargo, el Sistema de Protección y Promoción de Derechos señalado por la ley para este efecto, requiere instalación. Este proceso se ve dificultado por la incipiente instalación de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, órgano rector del sistema.

Respecto a la remuneración, no hay parámetros establecidos que impidan que el alimento, vestido, gastos escolares, y otros gastos sean una parte o el total de la remuneración que recibe a cambio de su trabajo.

La revisión de las instituciones de familia y de protección a las condiciones de trabajo de los adolescentes ocupados en el servicio doméstico, contribuye a señalar las características de cada una de ellas y de este modo diferenciarlas, identificando los vacíos de la norma y las deficiencias en su aplicación.

Si bien las instituciones de familia se encuentran debidamente reguladas en la norma, garantizando la perspectiva de derechos, éstas no son aplicables a la relación de los adolescentes con las familias empleadoras; más bien constituyen un recurso válido para la regulación de los vínculos del adolescente con su familia biológica nuclear o ampliada o con una familia sustituta.

Finalmente, cabe señalar, que la respuesta a un fenómeno de carácter social no puede ser exclusivamente legislativa, ya que implica un problema social al se deben dar respuestas también desde planes y programas sociales.

4.2 Reflexiones y recomendaciones

El proyecto cuenta con un estudio detallado de la legislación, publicado con el fin de profundizar en los instrumentos legales vigentes e identificar los puntos a ser reformulados para lograr una armonización legislativa²⁸. Las recomendaciones generales asumidas por la coordinación del proyecto son las siguientes:

²⁸ BARBOZA, Lourdes, FRANCESÓN, Silvina, CALLIZO, María del Pilar. ¿Por qué me van a pagar?...soy una criada. Marco normativo del Trabajo Infantil Doméstico en hogares de terceros en Paraguay. Asunción, Oficina Internacional del Trabajo, 2003

- Lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos a partir de la ratificación del Convenio 138 y la firma de Declaraciones referentes a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el trabajo infantil;
- Cumplir con elaborar un listado de trabajos peligrosos conforme a los alcances del Convenio 182 de la OIT, así como establecer los criterios para su revisión y actualización periódica;
- Avanzar en la armonización legislativa de las normas aplicables a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al trabajo infantil y al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, según los Convenios 138 y 182.

Para este efecto:

1. Resguardar en la legislación nacional la cobertura de derechos y los mecanismos de garantía de los mismos (niveles preventivo- educativos, de control administrativo y de garantía propiamente dicho o jurisdiccional).
2. Distinguir según la cultura del país y grupos étnicos de niños y niñas, a fin de prohibir o regular las condiciones de trabajo en hogares de terceros, acompañados de un sistema de acompañamiento y control efectivo que proporcione las garantías requeridas.
3. Diseñar e Implementar un sistema de registro del adolescente trabajador doméstico en hogares de terceros y de fiscalización especializada, para el control del cumplimiento de normas laborales referentes al trabajo doméstico infantil en hogares de terceros con énfasis en salud, seguridad social, educación, capacitación y limitación de la jornada laboral.
4. Fortalecer y especializar los servicios de defensoría jurídica gratuita para la atención de las transgresiones a los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes (en materia penal, de familia y laboral).
5. Promover con más fuerza la utilización de mecanismos de denuncia de trasgresión de derechos a nivel nacional, agotando las instancias internas conforme a la legislación vigente y dando curso a reclamos jurisdiccionales a nivel internacional utilizando los instrumentos de protección y el sistema de justicia interamericana de derechos humanos
6. Promover que el país cuente con una Política Nacional de Infancia y Adolescencia que encare los problemas actuales y futuros de los niños, niñas, tales como la violencia doméstica contra los niños, los menores de edad trabajadores rurales y urbanos, criados y empleados en quehaceres domésticos menores de 14 años, adicciones a drogas, aquellos con capacidades especiales y las víctimas de la explotación sexual comercial infantil.
7. Diseñar una nueva política social, donde la situación de la infancia y la adolescencia constituya una prioridad nacional.
8. Promover la participación efectiva de la mujer en la dirigencia pública y privada así como en actividades empresariales e institucionales.
9. Promover la capacitación profesional y el empleo para jóvenes.



Me dijo que me necesitaban, además yo quería también venir, quería... viste que en la campaña casi nada no hay, además yo ya tenía 14, y ya empezaba a razonar un poquitito, allá ya no había nada, acá hay más oportunidades. Y tengo varios gastos, a veces compro para mí ropa, acá en el colegio, inscripción, a veces ahorra, y de repente gasto otra vez, si es que tengo un poquitito le mandó a mi familia pero eso y nada más.

Masculino, 17 años

¿Y qué piensa la gente?: Encuesta de percepción

CAPÍTULO V

Una de las causas más importantes de la perpetuación del trabajo infantil es la percepción de la población de constituirse en la solución de varios problemas económicos: de parte de la familia del niño o la niña trabajadora y del empleador, por otra parte.

Para determinar esta percepción de la ciudadanía con relación al trabajo infantil, así como las consecuencias del mismo para los niños y para la sociedad, la Coordinadora por la Erradicación del Trabajo Infantil (COETI) encargó un estudio²⁹ del cual se resumen a continuación los principales resultados. También aportó datos sobre qué tipo de actividades y/o trabajos en los que participan niños, niñas y adolescentes generan una opinión negativa.

Respecto a la metodología, consistió en la realización de entrevistas personales y domiciliarias. Se consideró como universo a todos los habitantes del Paraguay, mayores de 18 años en base a lo cual se determinó un muestreo por áreas, con distribución proporcional a la población de la

²⁹ Estudio de opinión a nivel nacional sobre Trabajo Infantil en Paraguay. El trabajo lo realizó la consultora First en la última semana de noviembre y en la primera de diciembre del año 2002. Los resultados comprenden un total de 1000 encuestas válidas.

capital y los departamentos considerados. Además, se realizó una corrección por cuotas de sexo, edad, nivel socioeconómico y áreas de residencia. La cobertura geográfica incluyó a la capital, Asunción y a las siguientes ciudades de los departamentos de:

- **Caaguazú:** Coronel Oviedo
- **Guairá:** Villarrica
- **Central:** Fernando de la Mora, San Lorenzo, Luque, Lambaré, Capiatá, Villa Elisa
- **Cordillera/Paraguarí:** Caacupé, Eusebio Ayala, Paraguarí
- **Itapúa:** Encarnación
- **Alto Paraná:** Ciudad del Este

5.1 Percepción del trabajo infantil en general

El principal factor negativo del trabajo infantil es el hecho de que el niño o la niña que trabaja “no puede estudiar” (36%), y como consecuencia “no disfruta de su niñez” (28%), “aprende pronto las cosas malas de la vida” (21%).

Para algunos, los trabajadores y trabajadoras infantiles son vistos como “desprotegidos” (12%), que “andan en la calle” (10%) y que “reciben malos tratos” (10%). Para otros, “cargan con la irresponsabilidad de los padres” (9%). Para muy pocos (2%) no tiene nada negativo. Esta concepción tiene mayor peso entre los entrevistados del interior.

Que la población infantil deba trabajar es visto como un desprestigio para el país (32%), pues indica que los mismos “no pueden estudiar” con las implicancias y connotaciones socioeconómicas y sociales que este concepto acarrea. Para el 26% esto es un indicio de que estamos frente a delincuentes en potencia y para el 24% el gobierno no puede brindar la atención a la población.

El trabajo infantil es un indicio de la irresponsabilidad de los adultos (13%) y que no se respeta la concepción natural de que los menores de edad según la ley no deben trabajar (10%).

En la mayoría de las entrevistas, se consigna que el trabajo infantil no es bueno, sin embargo, algunos trabajos son vistos con mayor “tolerancia”, mientras que otros son definitivamente rechazados. El mayor índice de rechazo (87%) lo tienen los llamados “niños de la calle”, que mendigan pidiendo “leche para el hermanito” o “para comer” y los que “limpian parabrisas” o “cuidan autos”. Lo consideran particularmente agresivo, probablemente porque son más conscientes debido a la proximidad y cotidianeidad de la problemática. El segundo puesto lo ocupa el servicio

militar obligatorio con 74%; durante ese periodo muchos niños y adolescentes son obligados a realizar tareas que nada tienen que ver con la defensa nacional, incluso tareas domésticas en casas de los militares al mando.

Paradójicamente, trabajos que requieren mayor esfuerzo físico, inadecuados para ser realizados por la población infantil, como en olerías o industrias cerámicas, 74% lo califica como malo o muy malo (la mayoría desconoce) no representan tanto rechazo. Mientras que el trabajo infantil doméstico o los trabajos agrícolas realizados en la propiedad de la familia y que no cuentan con remuneración, son vistos con una relativa aceptación basada en las prácticas culturales que aceptan el trabajo infantil doméstico como una ayuda a una familia carente que a cambio recibe ayuda la familia acogedora.

La mayoría de la población coincide en que la explotación infantil es responsabilidad directa de los padres y del gobierno en una primera instancia, seguido por la sociedad en general.

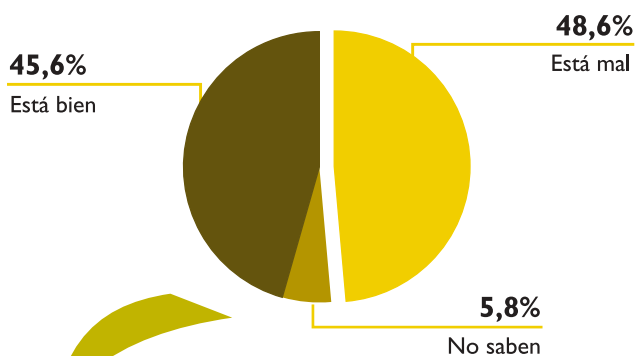
Respecto a las acciones que se esperan del gobierno:

- Generar trabajo para los padres y las madres en vistas a tener posibilidades económicas de sustentar a sus hijos e hijas (56%);
- El 25% espera que cree instituciones que se encarguen de la educación y la alimentación de la población infantil en esta situación (Ej.: Dequeni, Don Bosco Roga);
- Educar a los progenitores en la responsabilidad hacia su prole (15%). Estos cambios exigen modificar costumbres y concepciones arraigadas culturalmente;
- Proporcionar educación sexual a los padres (11%) con el objetivo de no tener más descendencia que aquella que puedan mantener;
- 10% opina que habría que obligar a los padres a trabajar ellos;
- Enseñar un oficio protegido a los niños y niñas (6%).

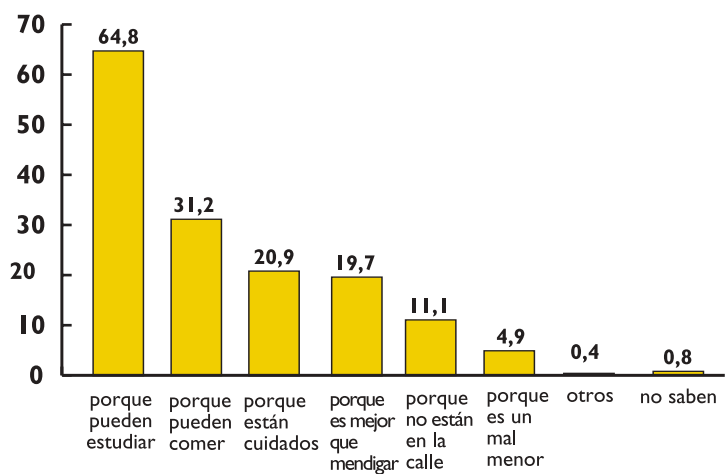
5.2 Percepción sobre las modalidades de trabajo infantil doméstico

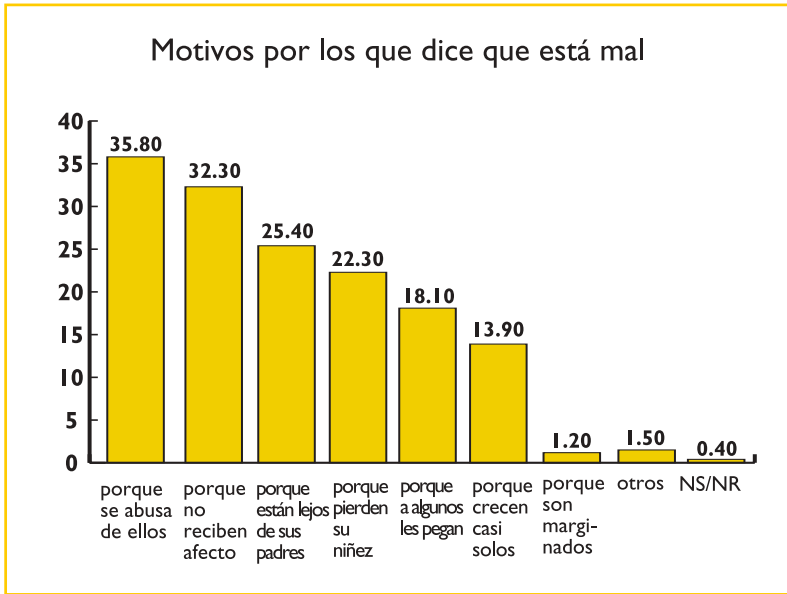
Respecto a la opinión que tienen sobre la decisión de familias con problemas económicos de enviar a un hijo o una hija como criado es dividida, 46% cree que está bien y 48% que está mal, y los motivos son diversos:

¿Está bien o mal que una familia dé a un hijo o hija como criadito o criadita?



Motivos por los que dice que está bien





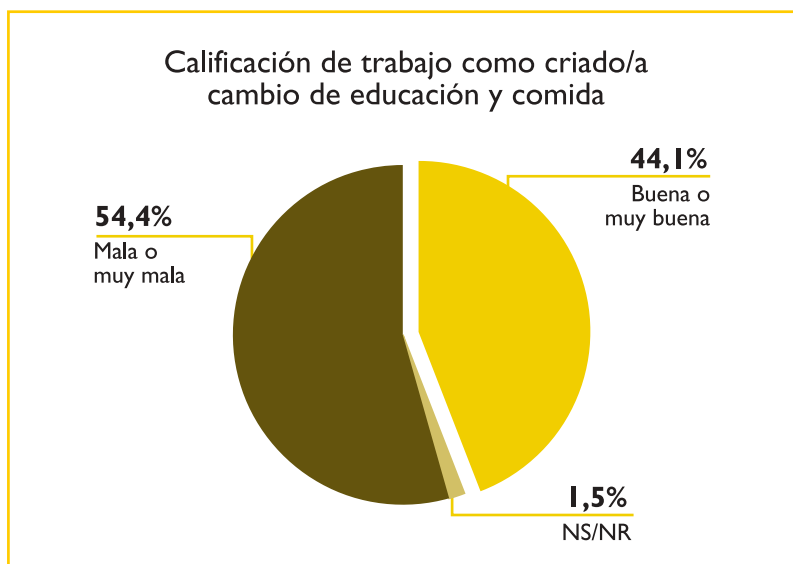
Los motivos responden a prácticas culturales que defienden la práctica desde el punto de vista de la oportunidad fundamentada sobre todo en el acceso a la educación (65%) ahorrándoles la miseria y necesidades de su propio hogar. Por otra parte, la familia receptora asume el rol de “salvadora”, pues de cierto modo, contribuyen a evitar que este niño o niña que reciben en su hogar pase privaciones; porque pueden comer señala el 31% y porque están cuidados el 21%, entre otros motivos.

Además se agregan justificaciones como que es mejor que mendigar (20%), no están en la calle (11%), es un mal menor (5%).

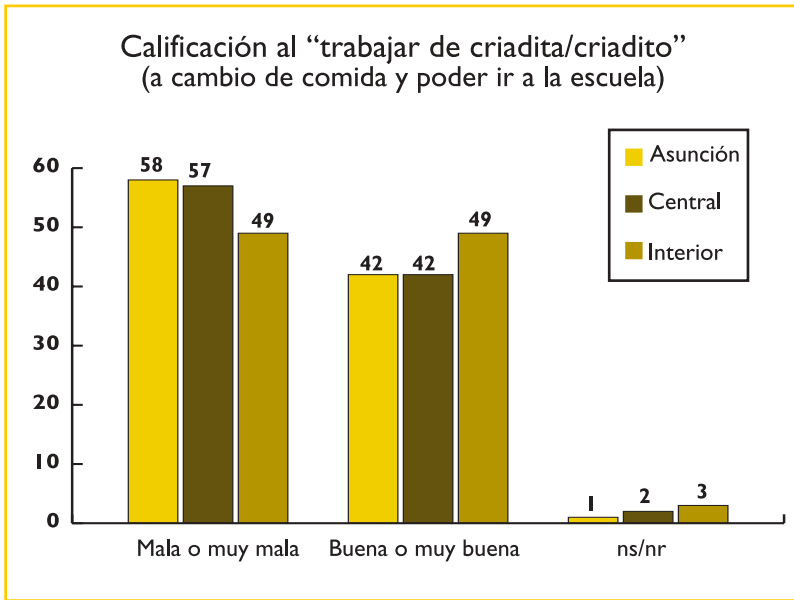
Por otro lado, las personas que consideran que esta práctica “no está bien”, mencionan entre los argumentos: “porque sufren de abuso” (36%), “maltrato físico” (18%) y “discriminación”, “no reciben afecto” (32%). “Crecen casi solos” (14%), “están lejos de sus padres” (25%), “pierden su niñez” (22%).

Específicamente, el trabajo infantil doméstico remunerado, distinto de las condiciones de criadazgo, es visto con una relativa aceptación. En particular el caso de niñeras y niñeros, porque esta costumbre responde a la creencia de que se beneficia a la familia de origen, puesto que recibe dinero que su hijo o hija le envía; y por otro lado, la familia de la ciudad que lo contrata soluciona su problema (tiene alguien que cuida a los hijos e hijas pequeñas).

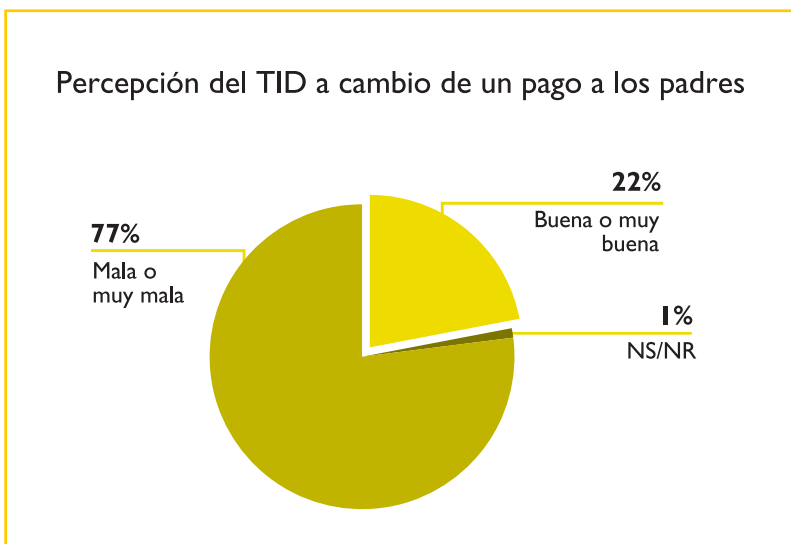
Así como hay aceptación del trabajo infantil siempre que haya una remuneración, la mayoría (54,4%) piensa que el criadazgo, como intercambio de trabajo doméstico por educación y comida, es malo o muy malo. Sin embargo, también es amplia (44%) la cantidad de personas que opina que está bien este tipo de arreglo sin mediar una compensación económica.



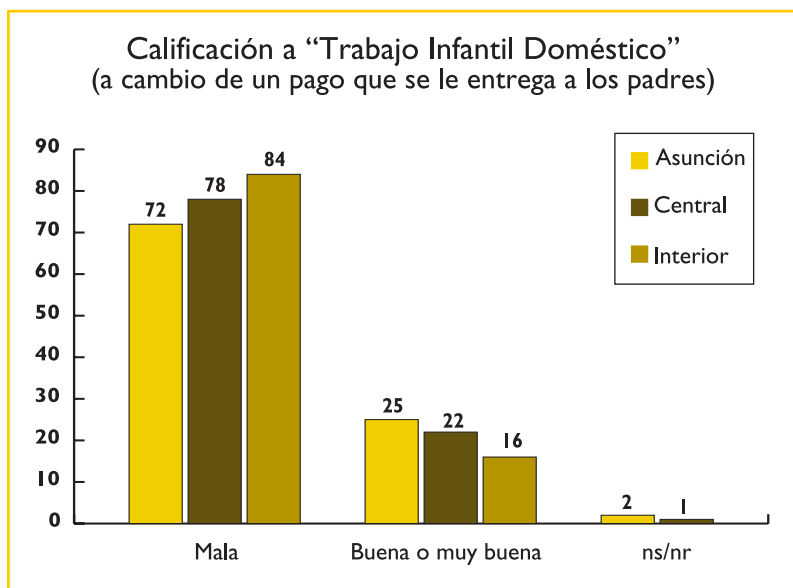
Pero al observar los datos distribuidos por zona se notan diferencias, sobre todo en el interior del país, donde la opinión está prácticamente dividida en porcentajes iguales (49% opina que está mal y 49% que está bien). En la capital, la mayoría (58%) opina que está mal o muy mal y solo 42% que está bien o muy bien. Esto coincide en todo el departamento Central por cercanía a Asunción.



Cuestionada sobre la opinión que tenían del «trabajo infantil doméstico» (a cambio de un pago que se entrega a los padres) el promedio de las respuestas dio un resultado alto a la percepción negativa (77%) y solo un 22% respondió en forma positiva. Pero también resulta interesante analizar el desglose de estos resultados por zona geográfica.



En el interior se elevan más las respuestas de que “está mal” (84%) y que “está bien” (16%) mientras que en la zona de Central y Asunción los márgenes no destacan del promedio.



Los resultados de la encuesta de percepción son una gran ayuda para encaminar acciones tanto de refuerzo hacia la calificación negativa que ya existe frente al trabajo doméstico infantil cuya remuneración reciben los padres y trabajar en las creencias que fundamentan el criadazgo como un beneficio basado con la oportunidad de estudiar y de tener cubiertas las necesidades básicas. En general, la población distingue ambas modalidades, pero condena menos el criadazgo por razones ya mencionadas en el capítulo de prácticas culturales.



No salgo, no tengo tiempo,
o sea que a esta edad,
yo tengo mis compañeras que todavía
viven con sus mamás y eso, y qué sé yo, [me gustaría]
que ellos todavía se ocupen de mí, cosas así.
Bueno, normal es que trabaje, pero que siempre ellos te
ayuden, que te comprendan esto o aquello, en tu
cumpleaños, cosas así. Me encantaría eso.

Femenino, 17 años.

¿Qué hacer ante el problema?: Conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO VI

6.1 Conclusiones

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Asunción se verifica principalmente en hogares de sectores sociales medios. Las niñas, niños y adolescentes que lo realizan provienen en mayor medida de hogares pobres de fuera de la capital y de los municipios del Área Metropolitana y del departamento Central, aunque muchos de ellos tienen sus hogares de origen dentro de la ciudad o los municipios vecinos. La mayor parte de esta población vive en hogares de personas que no son parientes, aunque la importancia de los parientes entre los responsables de hogares que los acogen es también alta, en especial la de tíos de los menores.

El trabajo doméstico es realizado principalmente por mujeres, niñas y adolescentes, quienes reproducen en alto porcentaje la historia de sus madres, muchas de las cuales también se dedicaron a esta actividad antes de su adultez, y en alta proporción, siguen trabajando en el servicio doméstico para otros hogares. De hecho, las madres son las que más influyen en el ingreso de los niños y niñas a este tipo de trabajo.

El trabajo infantil doméstico es un fenómeno de profunda vinculación con la discriminación de las mujeres y la división sexual del trabajo, derivadas de la construcción de las relaciones de género en la sociedad. La asignación de estas tareas de manera exclusiva o principal a las mujeres logra que recurrir a servicios de terceros se convierta en una estrategia para enfrentar adecuadamente las responsabilidades del hogar por parte de las mujeres de las familias empleadoras, lo que significa una demanda de mano de obra femenina para el efecto.

Las niñas y adolescentes de familias pobres se convierten en trabajadoras domésticas como una manera de enfrentar las carencias de sus hogares, pues optan o son obligadas por sus familias o por las circunstancias a insertarse en hogares de terceros, donde se requiere del tipo de trabajo que pueden brindar.

En lo referente al acceso a la educación, si bien un alto porcentaje va a la escuela o al colegio, se puede ver que con mucha frecuencia no tienen una edad adecuada para el año que están cursando, pues se han retrasado en los estudios. La inasistencia a un establecimiento de enseñanza se incrementa con la edad y es superior entre las mujeres, sobre todo entre quienes se encuentran como empleadas domésticas con goce de sueldo. Con relación al acceso a servicios de salud, la población trabajadora infantil doméstica se encuentra aún más desprotegida que la mayor parte de la población paraguaya con referencia a la seguridad social, y dependen de la buena voluntad de sus empleadores para acceder a la atención en caso de que lo necesiten.

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros está asociado principalmente a la escasez de recursos familiares para lograr que niñas, niños y adolescentes accedan a condiciones de vida dignas y a la educación. Puede ser considerado como una estrategia para la supervivencia, debido a que gran parte de quienes ganan algo a través del mismo ayudan a sus familias de esta manera y satisfacen en mayor o menor medida sus necesidades básicas. Sin embargo, su alta correlación con el objetivo de la educación por parte de las personas que lo realizan indica que también es adoptado como una estrategia para la superación, como un camino para el acceso a un futuro mejor, que no puede ser ofrecido a través de los recursos de las familias de origen.

El objetivo de educarse y la perspectiva de formarse para el ejercicio de una profesión está presente en muchas de las respuestas brindadas por las niñas, niños y adolescentes entrevistados, y de hecho se tiene un alto porcentaje de escolarización entre ellos, sobre todo entre los de menor edad. Futuras investigaciones deberían averiguar hasta qué punto quienes reali-

zan trabajo infantil doméstico logran salir de este tipo de actividades y convertirse en profesionales o desempeñar otros oficios, según manifiestan las expectativas de niñas, niños y adolescentes entrevistados para este trabajo.

Otro aspecto relacionado con las condiciones de trabajo doméstico de las niñas, los niños y adolescentes que puede ser resaltado, es la indeterminación del tiempo de descanso, dado que una importante proporción afirma trabajar todos los días aunque se le haya asignado algún día libre a la semana.

Ciertamente la situación económica y el número de hijos e hijas contribuyen a considerar el trabajo infantil doméstico como una oportunidad de mejorar, estudiar y contribuir a la manutención del hogar de origen. No pocas veces los niños y niñas viven situaciones de violencia en sus hogares con lo cual la salida es una opción; hecho que brinda resignación cuando en la familia que la acoge también sufre maltrato. Aun cuando la mayoría afirma que es bien tratado, se tiene a un grupo significativo que se encuentra expuesto a tratos crueles, inhumanos y degradantes, que indica recibir insultos, golpes y hasta haber vivido situaciones de abuso sexual.

El alejamiento de su propia familia y la falta de pertenencia a la nueva que la alberga provoca daños psicológicos permanentes en la construcción de su identidad. La inseguridad que genera el cambio de un ambiente rural a uno urbano, con sus consecuentes cambios de distribución de los espacios, los tiempos y las reglas de convivencia. Esta última nublada por la confusión de su nuevo rol dentro de la familia: ¿Es hijo, ahijado, recogido o empleado?

La perpetuación de esta práctica, tan difundida en la actualidad, se da por motivos socioeconómicos que establecen una relación de poder entre la familia “necesitada de ayuda” y la familia dispuesta a ayudar. Sin embargo, se oculta la dimensión del trabajo, es decir, la fuerza productiva de los criados es invisibilizada, y el trabajo doméstico es confundido con la caridad o la ayuda. La falta de reconocimiento de la dimensión laboral se da hasta en los que lo realizan por lo que aceptan cualquier tarea a cualquier hora, e incluso son objeto de violencia disfrazada como “educación-corrección”, volviéndolos vulnerables a situaciones que atentan contra sus derechos.

La mayoría no recibe un pago en dinero a cambio de su trabajo, y las principales razones alegadas son que les pagan los estudios y se les da casa y comida. Esto se relaciona con las ideas predominantes sobre la tradicional práctica del criadazgo en Paraguay, y muestra su plena vigencia. Entre las familias empleadoras está presente la concepción de que se brinda un favor a quienes lo necesitan, sin visualizar la situación de explotación que

ello implica para los menores. Se puede considerar que prácticamente dos tercios de la población de Asunción presta sus servicios bajo la condición de criadazgo, y que a menor edad es mayor la incidencia de esta situación.

Considerando estos aspectos, se tiene a las dos modalidades de trabajo infantil doméstico que pueden despertar mayor preocupación, debido a los hechos asociados a cada una de ellas. En primer lugar, la situación de explotación a que se expone a niñas y niños que se encuentran por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, pues son principalmente ellos quienes viven como criadas o criados y bajo condiciones que pueden ser equiparadas a una forma de servidumbre, trabajando sin recibir pagos, lejos de sus hogares y sin la protección que requieren debido a su corta edad. En segundo lugar, la situación de falta de perspectivas para las mujeres adolescentes, que ya se insertan en este mercado laboral en condiciones de empleadas domésticas, y que, además, se ven más afectadas por la discontinuidad de sus estudios, pues aun cuando se les pague por sus servicios, el salario es mínimo y bajo condiciones que implican discriminación en las mismas leyes laborales.

Las situaciones que mayores riesgos y pérdida de derechos conllevan son las de menores de edad que se encuentran como criados desde temprana edad, expuestos a situaciones de explotación, y la de adolescentes, sobre todo mujeres, que al insertarse en el mercado laboral como empleadas domésticas se ven afectadas por la discontinuidad de sus estudios y por la falta de perspectivas de futuro distintas.

La ausencia de pago y la indeterminación de sus tiempos de descanso son frecuentes para una mayoría de las niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas en hogares de terceros. Un grupo de ellos vive experiencias de tratos crueles, inhumanos y degradantes, indican recibir insultos, golpes y hasta haber pasado por situaciones de abuso sexual. Se manifiestan los efectos del desarraigo, sobre todo en la añoranza hacia sus familiares y en la idea de que estarían mejor si pudieran vivir con ellos.

Un dato relevante que muestra la desprotección en que se encuentra esta población es que en una alta proporción no conoce instancias a las que pueden recurrir si requieren ayuda ante algún problema, aunque nombran principalmente a parientes y a personas de los hogares donde trabajan como referentes a quienes pedirían apoyo en casos de necesidad. Nuevamente, se debe destacar una franja no muy elevada, pero que merece la mayor atención, de niñas, niños y adolescentes que manifiestan no tener nadie a quien solicitar apoyo ante situaciones en que pueden necesitarlo.

Finalmente, las circunstancias de vida y trabajo de las niñas, niños y adolescentes, si bien representan una alternativa de supervivencia, de mejora de sus condiciones materiales de vida y de aumento de sus posibilidades educativas, implican un déficit para el goce de derechos fundamentales para la infancia, sobre todo en lo referente al disfrute de un hogar propio, a la recreación y al tiempo libre.

6.2.- Recomendaciones

Las recomendaciones principales se refieren a la necesidad de elaborar estrategias para evitar la salida del hogar, buscando concienciar a las familias de origen sobre las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, así como de mejorar las posibilidades de acceso al estudio en sus comunidades; de trabajar en torno a aspectos culturales que justifican el criadazgo y la proporción de medios de estudio a cambio de la realización de tareas del hogar, la desvalorización del trabajo doméstico, así como los modelos genéricos de asignación del mismo; de apoyar a que las adolescentes que se emplean en el servicio doméstico sigan estudiando; y de establecer mecanismos de actuación urgente para erradicar las peores formas de explotación infantil, como las que vive la franja de población que padece de tratos crueles, inhumanos y degradantes en los hogares donde realizan tareas domésticas.

Entre las recomendaciones principales para realizar acciones con respecto al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, se encuentran las siguientes:

- Brindar condiciones para que esta población pueda acceder sin tantas trabas a la educación en sus comunidades de origen, por lo que un trabajo orientado a las escuelas y colegios de zonas afectadas por la pobreza debería ser encarado a través de proyectos específicos. Que muchas niñas y niños trabajen en hogares de terceros a cambio del pago de sus estudios, hace ver que se debe promover una visión de la educación de la niñez como un derecho de los menores y como una obligación de las personas adultas que tienen a su cargo la crianza de ellos. El acceso a la educación tendría que ser garantizado por las familias donde viven personas de hasta 14 años (tal como lo establece la Reforma Educativa), sin establecer condiciones de intercambio por trabajo doméstico.
- Elaborar y difundir mensajes que apunten a un cambio en el pensamiento predominante con respecto al tema de cambiar educación por trabajo, sobre todo en las familias empleadoras, muchas de las cuales todavía interpretan esta situación como un favor que hacen a las familias de origen y a sus hijos e hijas.

- Una medida de actuación pendiente es la revisión de la edad mínima de admisión al empleo, dada la disparidad existente entre el Código Laboral, el Código de la Niñez y la Adolescencia y las normas referentes a la enseñanza básica obligatoria. La población que requiere contratar servicio doméstico debe contar con referencias claras acerca de los límites de edad que tienen que ser respetados para ello y las condiciones en que las y los adolescentes pueden ser empleados para la realización de tareas del hogar.
- Se necesita trabajar para erradicar la idea de que niñas y niños muy pequeños pueden ser tenidos en condición de criados, pagando ellos con servicio doméstico las prestaciones alimenticias, de vivienda y de educación que reciben, y se debe brindar alternativas a la población infantil y a las familias pobres que utilizan esta estrategia de supervivencia.
- Cabe insistir en la necesidad de que las niñas y los niños que por razones diversas viven en hogares de terceros gocen de iguales condiciones de crianza que en resto de las niñas y los niños de la casa, que no se les asignen tareas domésticas de manera exclusiva o como trabajo con el que pagan por la cobertura de sus estudios, la vivienda y la comida que se les ofrece, y que gocen de tiempo libre y de descanso acordes a su edad y necesidades.
- Se ha visto como uno de los principales problemas la negación del derecho al descanso y al tiempo libre, además de diversas situaciones que constituyen amenazas para su integridad y buen desarrollo como personas, entre ellas algunas tan graves como los casos de abuso sexual. La población afectada debería tener acceso a información e instituciones que les permitan enfrentar y salir de esta situación. El entorno comunitario, sobre todo la escuela, debería prepararse para ofrecer salidas ante esto.
- La extensión de la incidencia del criadazgo entre quienes realizan trabajo infantil doméstico, hace visible la necesidad de promover la modificación de las pautas de costumbre en la sociedad paraguaya, dirigiendo acciones hacia las familias de origen, hacia las empleadoras y hacia las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación. Sobre todo, es necesario visibilizar cuándo el criadazgo se convierte en una forma de servidumbre, donde las personas menores de edad pierden derechos y garantías para su desarrollo.
- Es visible la necesidad de trabajar sobre las condiciones culturales que coadyuvan a la extensión del trabajo doméstico entre mujeres niñas y adolescentes. Al respecto, todo programa de acción debería cuestio-

nar el sistema de relaciones de género que adjudica este tipo de tareas y expectativas de vida más a mujeres que a hombres, e insistir en la promoción de mensajes que presenten nuevas concepciones, alternativas y visiones de futuro para las mujeres, así como difundir nuevos modelos de distribución de responsabilidades con respecto al trabajo doméstico. La alta incidencia del trabajo infantil doméstico no remunerado indica que se debería elaborar propuestas de actuación que modifiquen la desvalorización de este tipo de tareas, que deriva en la idea de que es un tipo de trabajo por el que no siempre se necesita retribución, y que fortalece la creencia de que puede ser encomendado a niñas y niños.

- Con relación a la población empleada como trabajadora doméstica, existe la necesidad de atender en particular a las mujeres adolescentes, que constituyen las principales afectadas por los problemas asociados a este trabajo. La temprana deserción de la educación formal, el escaso pago por el trabajo realizado y la ausencia de perspectivas mejores de vida y trabajo son los principales problemas detectados.
- Se requiere elaborar estrategias de intervención que apunten a las familias de origen y a los factores de expulsión de los hogares. La pobreza y todas las consecuencias asociadas a ella es la condición subyacente a esta situación; sin embargo, como factor estructural difícilmente puede ser enfrentado por programas de acción puntuales, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de población afectada por estas condiciones. Para programas específicos de actuación con relación al trabajo infantil doméstico, se trataría de promover la concienciación acerca de la importancia de que estas familias retengan a sus hijas e hijos en sus hogares, debido a la inseguridad que presenta el trabajo doméstico en hogares de terceros, la pérdida de derechos que en muchos casos conlleva y los efectos del desarraigo en la vida de niñas, niños y adolescentes que lo realizan.
- Se debe discutir la situación del trabajo infantil doméstico en el contexto del listado de trabajos peligrosos, a través de una discusión profunda y sincera en cuanto a sus naturales y/o condiciones.
- Se debe establecer mecanismos de actuación urgente para erradicar las peores formas de explotación infantil, como las que vive la franja de población que padece de tratos crueles, inhumanos y degradantes en los hogares donde realizan tareas domésticas.
- Como perspectiva, queda la inquietud de extender la búsqueda de información al resto del país, de manera tal que se obtengan datos diferenciados sobre la situación que se vive con respecto al trabajo infantil

doméstico en otras ciudades importantes, y se visualice de qué maneras intervenir con respecto a cada realidad. Si bien Asunción y las ciudades que la rodean han sido tradicionalmente los lugares de principal recepción de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros, es sabido que la práctica es común en todo el Paraguay.



Sí, me respeta. La señora luego dice que si él me falta al respeto, le va a echar de la casa y todo, él nunca le faltó el respeto a una chica, porque siempre vivieron con ellos chicas que venían de la campaña, y él nunca le faltó el respeto.

Me gusta trabajar porque, viste que nosotros somos, mis papás y eso trabajan no más luego, ellos me daban todo cuando no trabajaban, pero como yo ya soy grande, ya puedo depender de mí misma, yo me animé y después trabajé y le dije a mi mamá "yo ya voy a trabajar, yo ya puedo sola".

Femenino, 15 años.

BIBLIOGRAFÍA

BARBOZA, Lourdes, FRANCESÓN, Silvina, CALLIZO, María del Pilar. ¿Por qué me van a pagar?...soy una criada. Marco normativo del Trabajo Infantil Doméstico en hogares de terceros en Paraguay. Asunción, Oficina Internacional del Trabajo, 2003

CÉSPEDES, Roberto (2002). Seguimiento de indicadores sobre la niñez trabajadora de Paraguay según las Encuestas de Hogares. OIT - UNICEF, Asunción.

COETI (2002). Trabajo infantil en Paraguay. COETI - UNICEF, Asunción (en CD ROM).

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC, 2001). Informe sobre empleo infantil. Encuesta Integrada de Hogares 2000/2001. DGEEC, Asunción.

FIRST (2002). Estudio de opinión a nivel nacional sobre Trabajo Infantil en Paraguay. Sin publicar. Asunción.

HOUDIN, Celeste y otras (2002). Prácticas culturales frente al trabajo infantil doméstico. OIT, Asunción.

HOYOS, Soraya (2000) Trabajo Infantil Doméstico ¿y quién la mandó a ser niña? TM editores. Unicef: Oficina regional para América Latina y el Caribe. Colombia, pág. 172.

TORRES, Cristina (1988). El trabajo doméstico y las amas de casa. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR) - Serie Mujer y Trabajo, N° 2, Uruguay, 1988. p. 5.

OIT (2001). Trabajo infantil doméstico: la respuesta del IPEC. Taller sobre respuestas directas al trabajo infantil doméstico. Bogotá.

OIT (2002) Un futuro sin trabajo infantil. Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión, Informe I (B). Oficina Internacional del Trabajo. OIT-IPEC, Suiza.

OIT - IPEC. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2002). Glosario del Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico. OIT, Lima.

OIT – IPEC, UNICEF, Save the Children – UK (2003). Trabajo infantil doméstico en Latinoamérica y el Caribe: reflexiones sobre su perspectiva histórica, abordajes y recomendaciones.

OIT (2002). Prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Paraguay. OIT, Lima (en CD ROM).

SECRETARÍA DE LA MUJER (1995). Las criaditas de Asunción. Trabajo infanto juvenil I. Atyhá -UNICEF, Asunción.

SOTO, Clyde; Myriam GONZÁLEZ, y Ofelia MARTÍNEZ (2002). Evaluación Rápida sobre Trabajo Infantil Doméstico en Paraguay OIT – IPEC. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Sudamérica. Paraguay.

UNICEF. Innocenti Digest 5: Trabajo doméstico infantil. Centro Internacional para el Desarrollo del Niño.

VELÁSQUEZ, Rafael E (1981). Indígenas y españoles en la formación social del pueblo paraguayo. En: Suplemento Antropológico. Paraguay, pág. 50.

Asesora Técnica Principal - OIT
Christine De Agostini

Coordinador Nacional del Proyecto en Paraguay - OIT
Bernardo Puento Olivera

Autora
Marta Giménez (comp.)

Diseño y diagramación
Marta Giménez

Fotografías
Archivos de GLOBAL...Infancia y Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

Impresión
Mercurio S.A.

Estoy tan cansada... pero quiero estudiar

Me levanto a las siete, preparo el desayuno para mis primos, después barro el patio, arreglo la pieza, me voy a comprar para la comida, después cocino, me voy a buscar a mi primo más chico en el pre-escolar, vengo a veces lavo mi ropa cuando tengo un poco de tiempo, después me voy a buscar a mi otra prima, si está su comida le sirvo, lavo los cubiertos que sobran. Después cuando ellos comen todo tienen que lavar sus platos, después yo me baño, ... y después lo que sobra mi otra prima tiene que lavar.

Niña de 13 años